

INCIDIR POLITICAMENTE ... COMO ORGANIZACIÓN DE MUJERES



La edición de estos materiales se realiza en concordancia con lo dispuesto por la legislación sobre Derecho de Autor, Ley 1374, artículo 69:

“Pueden ser reproducidos y difundidos breves fragmentos de obras literarias, científicas y artísticas, y aún la obra entera, si breve extensión y naturaleza lo justifican, siempre que la reproducción se haga con fines culturales y no comerciales, y que ella no entrañe competencia desleal para el autor en cuanto al aprovechamiento pecuniario de la obra; debiendo indicarse, en todo caso, el nombre del autor, el título de la obra y la fuente de donde se hubiera tomado”

Este módulo ha sido elaborado por Ela Pérez Alva para DEMUS, teniendo como base documentos elaborados en los procesos formativos con mujeres lideresas de la Central de Comedores Autónomos (CCA) de SJL.

MÓDULO DE CAPACITACIÓN:
INCIDIR POLÍTICAMENTE COMO ORGANIZACIÓN DE MUJERES

● **DEMUS**

Estudio para la Defensa de los Derechos de la Mujer.
Jr. Caracas 2624 - Jesús María.
Lima 11- Perú
(51 - 1) 463 - 1236 / 463-8515
Correo electrónico: demus@demus.org.pe
web : www.demus.org.pe

Coordinación Línea Social: Romy García Orbegoso.
Elaboración: Ela Pérez Alva
Corrección de estilo: Carla De la Quintana
Diagramación y diseño: Juan Pablo Balabarca Saldivar

Impreso en el Perú
Primera edición, marzo 2010.
Tiraje: 500 ejemplares
Diseño e Impresión : Escorpio MP. SAC.

Hecho el depósito legal en la Biblioteca Nacional del Perú N° 2010-11856.

INDICE

PRESENTACIÓN	Pag. 9
BIENVENIDAS/OS	Pag. 11
ORIENTACIONES METODOLÓGICAS	Pag. 13
CUADRO DE SABERES DEL MÓDULO	Pag. 15
SESIÓN 1: ¿CUÁNDO EMPEZAR UN PROCESO DE INCIDENCIA POLÍTICA?	Pag. 17
SESIÓN 2: exploremos situaciones problema... con posibilidades de solución.	Pag. 23
SESIÓN 3: construyamos el mapa del espacio de decisión	Pag. 29
SESIÓN 4: estrategias ciudadanas para la incidencia política	Pag. 35
SESIÓN 5: mujeres en la acción ... ganar poder personal	Pag. 41
SESIÓN 6: aprendiendo a fundamentar nuestra incidencia	Pag. 47
SESIÓN 7: ¡Alerta! mujeres planifican acciones para incidir	Pag. 51
SESIÓN 8: evaluación y memoria de nuestra acción de incidencia política	Pag. 55
CAJA DE HERRAMIENTAS	
LECTURAS DE APOYO	

PRESENTACIÓN

El módulo “Incidir políticamente... como organización de mujeres” forma parte de la propuesta de formación que desarrolla DEMUS para fortalecer la participación de las mujeres de base, recogiendo las diversas experiencias de capacitación sobre el tema, en especial, las desarrolladas desde el enfoque de género y del feminismo peruano.

A lo largo de las últimas décadas, los términos “advocacy”, “promoción” e “incidencia política” han cobrado mucha fuerza para sectores de la sociedad civil y su aplicación ha requerido de un análisis particular y de reflexión específica para poder reunir y representar el significado de las luchas sociales y los procesos organizativos utilizados para influir en el sistema político con el fin de lograr cambios en la sociedad.

Desde el feminismo, se enfatiza la necesidad de que la incidencia incluya estrategias dirigidas a cambiar las relaciones de poder y procesos de toma de decisiones, no solo en el espacio público sino también en el interior de la familia. La violencia contra las mujeres es una expresión de las desigualdades de género en estos espacios y por lo tanto, un problema que requiere de soluciones desde los Estados, como lo reconocen y disponen los diferentes tratados internacionales sobre la materia.

Para erradicar la violencia de nuestras casas, comunidades y en el ámbito estatal, se necesita que los diversos sectores de la sociedad unan esfuerzos. Desde hace décadas las mujeres organizadas, las feministas, defensoras, promotoras, etc. están impulsando procesos para influir en las políticas, programas y servicios, de manera que realmente respondan a las necesidades de las mujeres y reviertan el problema de la violencia de género. Para lograrlo, se organizan, articulan, forman alianzas -en algunos casos no exentas de tensiones con el objetivo de dar solución a los problemas identificados-.

De igual manera, se realizan esfuerzos desde las ONGs a nivel nacional e internacional para desarrollar capacidades que coloquen en una mejor posición a las mujeres para el desempeño de la incidencia política en los gobiernos, teniendo en cuenta los diversos contextos en los que nos encontramos.

El módulo que presentamos forma parte de esos esfuerzos por contar con herramientas de apoyo para mejorar nuestra práctica ciudadana, desarrollando la capacidad de influir de manera organizada en quienes ejercen el poder, así como la de participar de manera directa o indirecta de la política pública a favor de las mujeres y de construir una democracia que tiene en cuenta las necesidades de la mitad de la población.

Esperamos contribuir a la comprensión de los procesos de incidencia que se deseen impulsar desde las organizaciones sociales de base de mujeres, fortaleciendo su voz y actoría social, para que sus demandas sean escuchadas y atendidas y, de esa manera, el ejercicio pleno de los derechos humanos esté garantizado.

Romy García Orbegoso
Responsable de la Línea Social
DEMUS

BIENVENIDAS/OS

ALLIANLLACHU YAYKUKAMUYCHIK¹

Rimaykuykichik yaykukamuychik
(bis)

Kaypim kunanqa pukllkusunchik
Kaypim kunanqa yacharisunchik
(bis)

Willakunatam uyarisunchik (bis)
Ayninakuytam yacharisunchik
Wiñananchikpaq qispinanchispaq
(bis)

FUGA
Pasaykamuychik yaykuykamuychik
Kay sumaq yachay wasichaykiman
Watuchitapas willakuytapas
Kuskalla kusi yachaykusun
Kuskalla kusi pukllaykusun

BIENVENIDAS

Reciban mis saludos y sean bienvenidas
(bis)

Ahora jugaremos en este lugar Kaypim,
ahora aprenderemos en este lugar.
(bis)

Escucharemos muchas historias,
aprenderemos a compartir,
para crecer y desarrollarnos.
(bis)

FUGA
Pasen y sean bienvenidas,
a este lindo jardincito,
adivinancitas y cuentos
aprenderemos juntas y alegres,
jugaremos juntas y alegres.

¹ Extraído del curso: “Cantando aprendemos quechua”. Profesor Raúl López.

ORIENTACIONES METODOLOGICAS

El camino educativo seguido parte de la reflexión en torno a la necesidad y posibilidad de influir en personas con autoridad y poder institucional, para tomar decisiones capaces de concretar cambios.

A partir de esta reflexión-toma de conciencia, se sigue la organización o planificación de acciones, como actos diversos de creación de nuevas relaciones de poder, cuyo fin específico es la toma de decisión que logra la solución buscada.

Este contexto (reflexión, conciencia, acción, influencia, cambio) marca el campo-camino para la formación de competencias. La vía para su construcción será la realización de ejercicios prácticos, aplicados desde contextos experienciales localizados y orientados por conceptos teóricos trabajados desde un lenguaje coloquial.

Asimismo, la metodología enfatiza en las relaciones de poder que están en juego y en el poder de los/as actores para participar reconfigurando las normas establecidas desde las instituciones y sus decisores. En el mismo sentido, insiste en un posicionamiento y ejecución de la actoría ciudadana desde una perspectiva reflexiva, crítica y aplicada de derechos, equidad de género e interculturalidad.

Además, es importante señalar que la metodología tiene en cuenta dos componentes claves: el empoderamiento personal y la memoria de la experiencia. En lo referido al empoderamiento personal, a lo largo del módulo se han colocado actividades que permiten a las participantes autoconocerse, reflexionar sobre sí mismas y convertir sus conclusiones y actividades en objetivos de desarrollo personal funcionales al proceso de incidencia. Sobre lo segundo, la conservación de la experiencia, será a través de una técnica básica para guardar información; la memoria. Se ha optado por esta técnica, en tanto facilita conservar la información de modo ordenado y lista para ser incorporada a cualquier proceso posterior de sistematización.

Finalmente, al igual que en los módulos anteriores, a lo largo de las sesiones se insertan ideas fuerza y notas complementarias para apoyar el trabajo de las/os facilitadoras/es; así como las herramientas (matrices, cuadros, lecturas de apoyo, etc.) para el trabajo individual y en grupo y lecturas de apoyo que amplían la información de cada sesión.

CUADRO DE SABERES DEL MÓDULO

SESIÓN	SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
Huq (1) ¿CUÁNDO EMPEZAR UN PROCESO DE INCIDENCIA POLÍTICA?	- Definen incidencia política. - Conocen las características generales de la incidencia política. - Identifican experiencias de incidencia política.	- Manejan herramientas para el análisis. - Exploran experiencias de incidencia política.	Asumen la incidencia política como una acción socialmente significativa.
Iskay (2) EXPLOREMOS SITUACIONES PROBLEMA... CON POSIBILIDADES DE SOLUCIÓN.	- Reconocen situaciones problema. - Exploran la problemática de violencia contra la mujer. - Exploran la problemática de violencia sexual en conflicto armado. - Identifican los ámbitos y objetivo de la incidencia política.	- Diagnostican situaciones problema. - Plantean soluciones viables. - Elaboran el objetivo de incidencia política.	Dialogan e informan permanentemente a las bases.
Kinsa (3) CONSTRUYAMOS EL MAPA DEL ESPACIO DE DECISIÓN	- Identifican el espacio de decisión a incidir. - Reconocen la utilidad de la herramienta mapa de poder.	- Mapean y analizan el espacio de decisión. - Mapean y analizan el poder de los decisores. - Analizan los intereses de las organizaciones. - Perfilan a los/as decisores/as	- Miran integralmente la situación donde incidirán. - Toman decisiones. - Desarrollan criterios para la viabilidad.
Tawa (4) ESTRATEGIAS CIUDADANAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA	- Reconocen el espacio público. - Conocen diversas estrategias para la incidencia política. - Saben qué es y cómo ejercer vocería desde las mujeres.	- Organizan acciones de vocería. - Organizan acciones de cabildeo.	- Asumen acciones de modo estratégico. - Demuestran apertura para ejercer y recrear diversas estrategias para la incidencia

Sesión 1

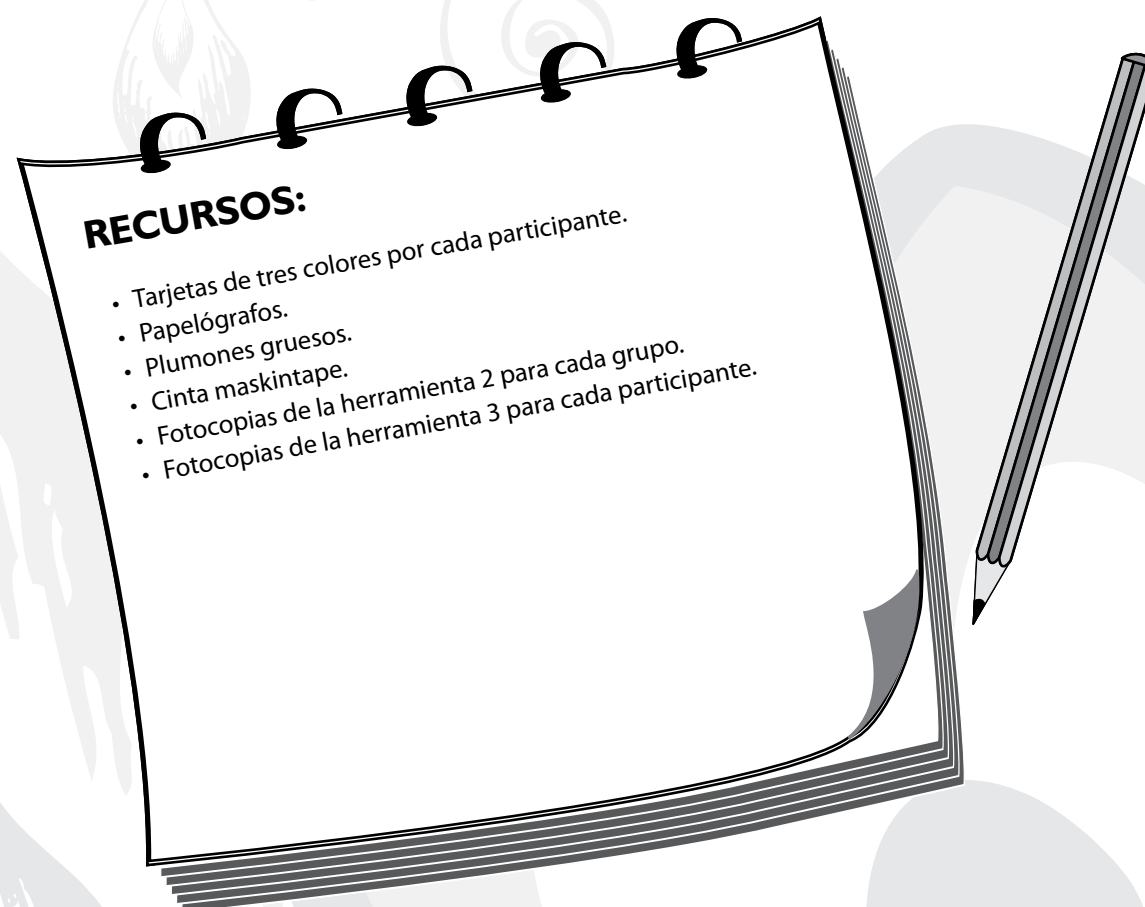
¿CUÁNDO EMPEZAR UN PROCESO DE INCIDENCIA POLÍTICA?



3 horas

Phispa (5) MUJERES EN LA ACCIÓN ... GANAR PODER PERSONAL	• Extraen lecciones de las experiencias de las mujeres en los espacios públicos. • Identifican respuestas asertivas y empáticas para el relacionamiento con el poder. • Reconocen la importancia de la acción social.	• Registran la experiencia para elaborar aprendizajes. • Reconocen habilidades propias para ser potenciadas. • Se proponen enfrentarlas y revertir limitaciones personales. • Elaboran un plan personal de desarrollo de habilidades para incidir.	• Ganan habilidades personales para su actuación pública. • Ganan poder para su ejercicio como mujeres y ciudadanas.
Suqta (6) APRENDIENDO A FUNDAMENTAR NUESTRA INCIDENCIA	• Conocen la legislación que da soporte a las acciones de incidencia política.	• Usan las leyes de modo práctico en sus acciones. • Fundamentan el porqué de su acción social. • Sintetizan y elaboran conclusiones de su accionar en lo público	• Criticidad. • Desarrollan respuestas consistentes.
Qanchis (7) PLANIFICANDO NUESTRA ACCIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA	• Planifican la acción de incidencia política.	• Organizan y recuperan información. • Elaboran propuestas.	• Actúan con previsión y planificación.
Pusax (8) EVALUACIÓN Y MEMORIA DE NUESTRA ACCIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA	• Conocen procedimientos, técnicas y herramientas para evaluar y extraer lecciones.	• Aplican procedimientos para registrar saberes. • Elaboran la memoria de sus acciones. • Aplican la retroalimentación.	• Mejoran constantemente la calidad de la acción

SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
- Definen incidencia política. - Conocen las características generales de la incidencia política. - Identifican experiencias de incidencia política.	- Manejan herramientas para el análisis. - Exploran experiencias de incidencia política.	Asumen la incidencia política como una acción socialmente significativa.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: ¿YO PUEDO INCIDIR?

✎ Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: ¿QUÉ ES ESO DE LA INCIDENCIA POLÍTICA?

✎ Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: ¿PARA QUÉ HACER INCIDENCIA POLÍTICA COMO ORGANIZACIÓN DE MUJERES?

✎ Lo que nos llevamos
Actividad 4: AHORA QUE SÉ DE LA INCIDENCIA POLÍTICA... ¡LO VOY A CONTAR!

✎ Actividad 1:

¿YO PUEDO INCIDIR?

- ☐ El/la facilitador/a inicia la sesión contando al grupo el trabajo que se va a realizar y explica que el módulo a desarrollar esta vez es de incidencia política.
- ☐ Luego forma un círculo y las participantes escriben en tres tarjetas de diferente color, respectivamente:
 - Su nombre.
 - Una palabra relacionada con INCIDIR.
 - Una experiencia donde tú hayas incidido en alguna persona, en cualquier momento de tu vida.
- ☐ Al final, pegan todas las tarjetas en tres papelógrafos:
 - En el primero se colocan todos los nombres.
 - En el segundo todas las ideas relacionadas con INCIDIR y
 - En el tercero, las experiencias descritas.
- ☐ Dialoga con las participantes sobre lo escrito en las tarjetas.
- ☐ Puntualiza que la idea básica de INCIDIR es buscar influir en algunas personas para lograr aquello que deseamos.

✎ Actividad 2:

¿QUÉ ES ESO DE LA INCIDENCIA POLÍTICA?

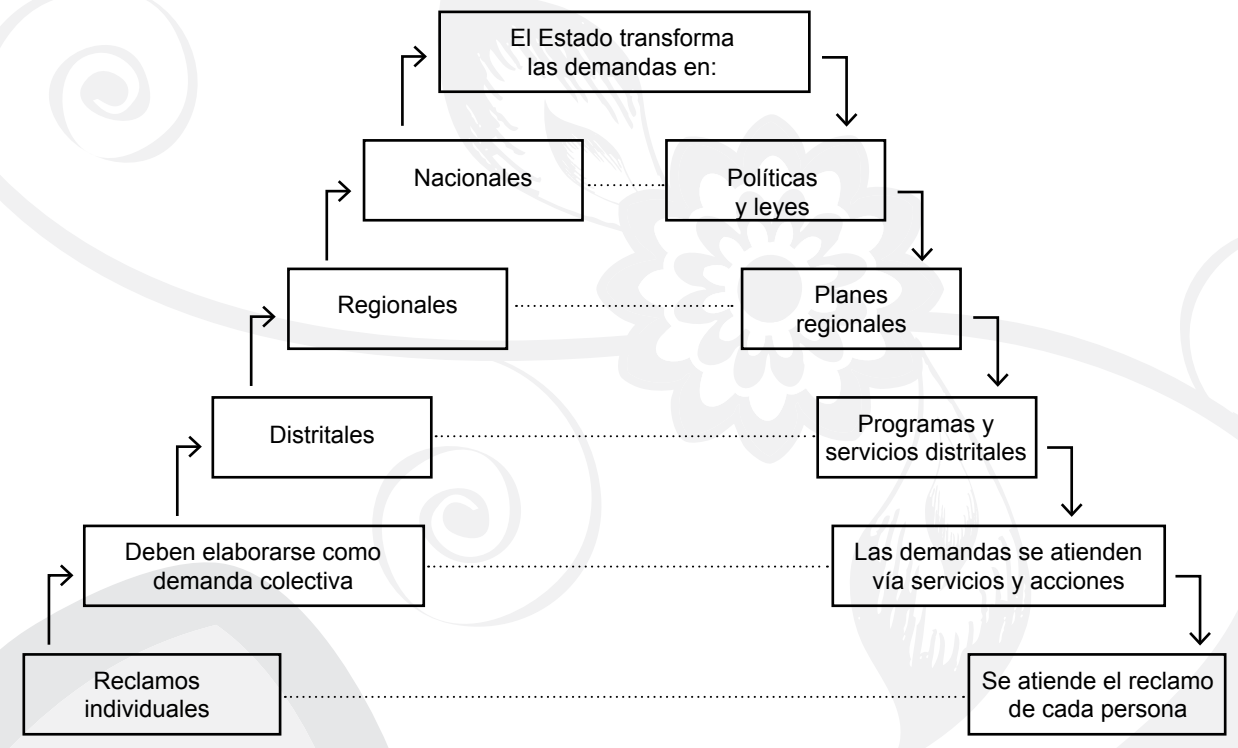
- ☐ El/la facilitador/a introduce la actividad pidiendo que todas se coloquen en círculo, cierren los ojos y dice en voz baja "Cuando decimos poder también queremos decir..."
- ☐ Se invita una a una a decir lo que significa para ellas la palabra poder.
- ☐ Paralelamente pide a una persona que vaya anotando en un papelógrafo los significados.
- ☐ Pide a todas abrir los ojos y caminar alrededor de unas sillas previamente ordenadas en dos filas.
- ☐ El/la facilitador/a va aplaudiendo mientras todas caminan lentamente, cuando hace un alto y dice: "la política es..." y quien se queda sin silla debe responder. Repite varias veces hasta que varias respondan. Luego dice: "la incidencia es..." Repite varias veces hasta que varias respondan.
- ☐ Igualmente, pide que la misma voluntaria siga anotando las respuestas de esta rueda de intervenciones en distintos papelógrafos.
- ☐ Una vez terminado el trabajo el/la facilitador/a divide el salón en dos grupos: "la derecha" y "la izquierda".
- ☐ Pide a cada grupo que se junten, lean lo escrito en el papelógrafos respectivo: derecha: incidencia, izquierda, política.
- ☐ Luego, entre dos grupos deben relacionarlos intentando armar frases sobre que es "incidencia política".

Notas para el facilitador/a

Recuerda, deben unir una palabra con la otra, haz la cantidad de relaciones posibles.

Ideas Fuerza:

☞ La incidencia política² son los esfuerzos de la ciudadanía organizada para influir en la formulación e implementación de las políticas y programas públicos, a través de la persuasión y la presión ante autoridades estatales, organismos financieros internacionales y otras instituciones de poder. Son las actividades dirigidas a ganar acceso e influencia sobre las personas que tienen poder de decisión en asuntos de importancia para un grupo en particular o para la sociedad en general.



Problemas en la Comunidad

Fuente: Elaboración Dehujann, 2008.

Actividad 3:

¿PARA QUÉ HACER INCIDENCIA POLÍTICA COMO ORGANIZACIÓN DE MUJERES?

- ☐ El/la facilitadora pide que se sienten para organizarse y revisar brevemente tres casos de incidencia (Busca la herramienta 1).



Busca la herramienta #1 : Casos de incidencia política

- ☐ Indica que van a trabajar en tres grupos, cada uno trabajará un caso asignado.
- ☐ Además explica que se utilizará una lista de chequeo para revisar el caso que se le asigne, por tanto cada grupo debe responder las preguntas respectivas y discútelas en tu grupo.
- ☐ En la herramienta 2 puedes encontrar esta lista, saca una copia para cada grupo.



Busca la herramienta #2 : Lista de chequeo

- ☐ Luego de respondidas las preguntas, cada grupo pega su lista de chequeo en la pared y la presenta.
- ☐ Refuerza y profundiza en sus niveles. Para esto presenta y explica el siguiente cuadro:

- ☐ Finalmente el/la facilitador/a lanza la siguiente pregunta:
 - ✓ Teniendo en cuenta los niveles explicados en el cuadro y los tres niveles que hemos trabajado con los tres casos ¿En qué nivel les interesa incidir?
- ☐ Luego de elaborado el concepto el/la facilitador/a refuerza, con especial énfasis el significado del para qué hacer incidencia política como organización de mujeres.
- ☐ De ser posible leen en forma colectiva la lectura de apoyo 1, sino se encarga para la casa.

Ideas Fuerza:

- ☞ Las Organizaciones de mujeres hacemos incidencia política porque:
 - Es el poder de cambiar algo actuando organizadamente.
 - Afirmamos nuestro poder personal, organizativo y político.
 - Reafirmamos nuestro ser ciudadanas de participar políticamente en los espacios públicos.
 - Ejercemos nuestro derecho a vivir en condiciones dignas y que el Estado cumpla con su responsabilidad de garantizarlo.
 - Reivindicamos derechos desde nuestras necesidades como mujeres; colocando así temas muchas veces invisibilizados en la agenda pública.
 - Mejoramos las condiciones de control ciudadano, ampliando los niveles de incidencia.

² McKinley & Baltazar, 2005; p.19.

Sesión 2

Participación política.

Es el ejercicio de nuestra condición de ciudadanas y ciudadanos para tener injerencia o intervenir en el ámbito público.

Tradicionalmente este campo, referido al “ámbito público” ha estado restringido a los hombres reservándose para las mujeres el “espacio privado”, doméstico. Esta lógica está cambiando pues se requiere que las mujeres, para empoderarse y asumir a cabalidad su condición de “ciudadanas”, tengan cada vez mayor injerencia en lo público (lo que también implica una mayor injerencia y responsabilidad de los hombres en asuntos que competen al mundo privado), teniendo clara su agenda “temas de mujeres y de género” que se amplíe de una agenda democrática y de defensa de los derechos humanos.

Actividad 4:

AHORA QUE SÉ DE LA INCIDENCIA POLÍTICA... ¡LO VOY A CONTAR!

- ☐ El/la facilitador/a señala que habrá un trabajo entre sesiones que permita hacer participar a familiares, compañeras de la organización u otras personas cercanas con quienes puedan compartir lo que van aprendiendo.
- ☐ Esta vez, la tarea consiste en explicar a tres personas de tu organización lo trabajado en esta sesión. Cuéntales brevemente sobre qué es incidencia política.
- ☐ Luego, diles que por favor llenen un cuestionario (herramienta 3). Es mejor si la fotocopias y toma nota de las respuestas.



Busca la herramienta #3 : Cuestionario para preguntas a socias.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 1

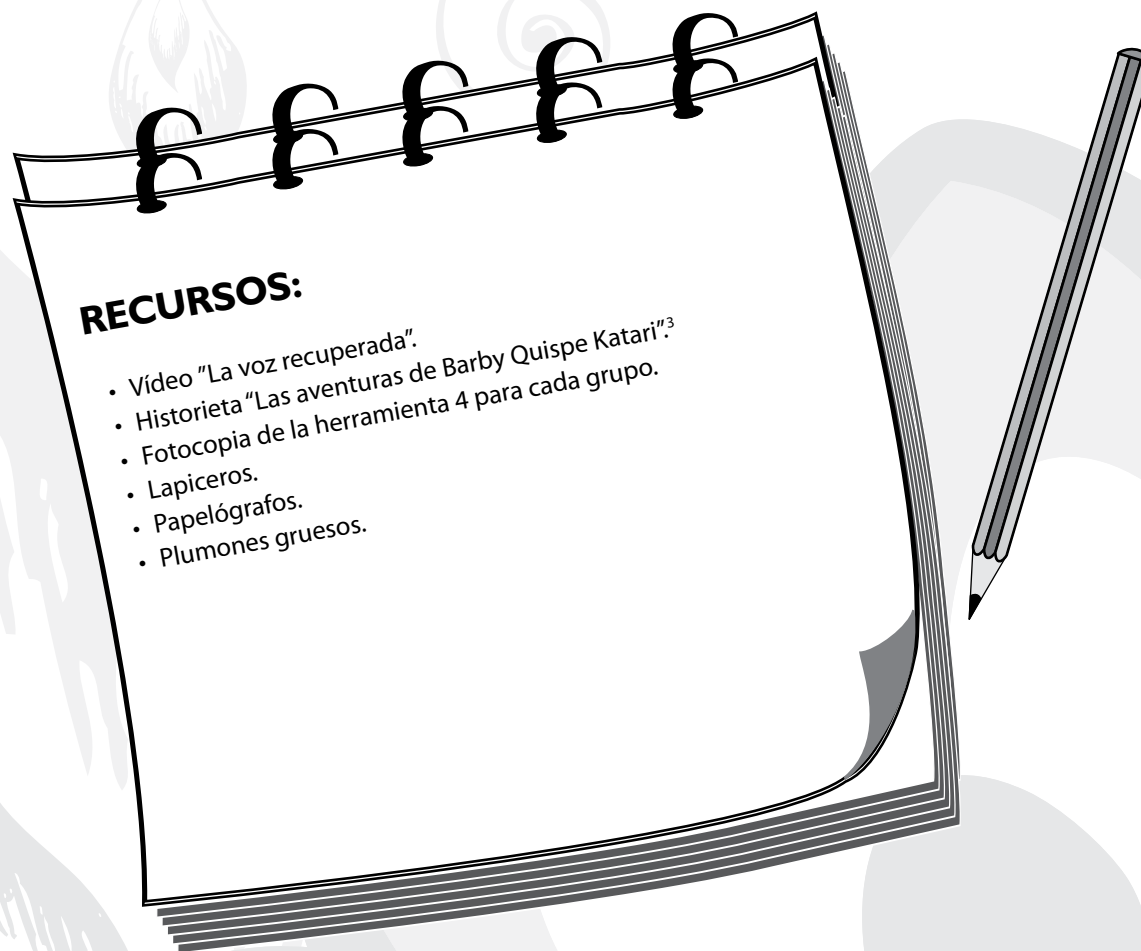


EXPLOREMOS SITUACIONES PROBLEMA... CON POSIBILIDADES DE SOLUCIÓN



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
- Reconocen situaciones problema. - Exploran la problemática de la violencia contra la mujer. - Exploran la problemática de la violencia sexual en conflicto armado. - Identifican los ámbitos y objetivo de la incidencia política.	- Diagnostican situaciones problema. - Plantean soluciones viables. - Elaboran el objetivo de incidencia política.	Dialogan e informan permanentemente a las bases.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: EXPLOREMOS LAS SITUACIONES EN LAS QUE INCIDIREMOS

✎ Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: VISUALICEMOS LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA INCIDIR

✎ Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: CONSTRUYAMOS NUESTRA PROPUESTA

✎ Lo que nos llevamos

Actividad 4: COMUNICAR Y COMPROMETER A NUESTRAS BASES Y ORGANIZACIONES

✎ Actividad 1:

EXPLOREMOS LAS SITUACIONES ¡EN LAS QUE INCIDIREMOS!

- ☐ El/la facilitador/a abre la sesión preguntando cómo les fue con las preguntas a sus compañeros/as y motiva un breve intercambio de las respuestas y actitudes encontradas.
- ☐ Menciona que durante la presente sesión se explorarán dos temas:
Tema 1: Violencia contra la mujer.
Tema 2: Violencia sexual en conflicto armado.
- ☐ El trabajo partirá de trabajar los temas señalados:
PRIMERO: Visionaremos en conjunto el video "La voz recuperada".
SEGUNDO: Leeremos en conjunto la historieta Las aventuras de Barby Quispe Katari.
- ☐ Finalizados el visionado y la lectura, forma dos grupos.
- ☐ Cada grupo usará una ficha para el análisis de cada tema (herramienta 4).
- ☐ Finalizado el trabajo en equipo, cada grupo presenta su trabajo.



Buscar la herramienta #4 : Ficha para el análisis.

Ideas Fuerza:

- ✎ Para formular una propuesta debes estar bien informada. Eso te ayuda a fundamentarla; de lo contrario puede ser inadecuada.
- ✎ La información a revisar puede provenir de diversas fuentes, libros, personas, folletos, etc.
- ✎ Es importante no solo leer la información sino, sobre todo, comprenderla.

✎ Actividad 2:

VISUALICEMOS LA ALTERNATIVA DE SOLUCIÓN PARA INCIDIR

- ☐ El/la facilitador/a explica que se trabajará una matriz en cinco pasos.
- ☐ Entrega a cada grupo la matriz de análisis en 5 pasos, explica paso a paso y acompaña el trabajo de cada grupo:
 - ✓ El primer paso: Formar dos grupos.
El trabajo consistirá en señalar los 4 problemas más importantes ligados al tema asignado que se escribirán en 4 tarjetas, una para cada problema.
 - ✓ El segundo paso: Establecer el origen de los problemas (causas)
La pregunta a responder es:
¿Qué origina el problema?

³ Ambos recursos educativos han sido elaborados por DEMUS, los encuentras en la página web www.demus.org.pe

- ✓ El tercer paso: Visualizar las consecuencias que traen los problemas (efectos)
La pregunta a responder es:
¿Qué consecuencias traería no solucionar el problema?
- ✓ El cuarto paso: Reflexionar sobre los problemas importantes, sus causas y efectos para encontrar el problema principal.
La pregunta a responder es:
¿Cuál es el problema que agrupa a todos los otros problemas?
- ✓ El quinto paso: Plantear una solución al problema principal.
La pregunta a responder es:
¿Qué cambio anula el problema principal?
(Este será el objetivo de nuestra propuesta)



Busca la herramienta #5 : Matriz de análisis en 5 pasos

Busca herramienta #6 : Información de cada tema.



Nota para la facilitadora

- ✓ Al plantear el objetivo de incidencia se debe tener en cuenta dos aspectos:
 - Primero; la fortaleza y capacidad de la organización.
 - Segundo; que el nivel escogido para incidir esté acorde con la fortaleza y capacidad de la organización.
- ✓ Cuando cada grupo presente su trabajo, ten listo este árbol y coloca a cada lado (derecho e izquierdo) lo que cada grupo presenta.
- ✓ Recuerda que en plenaria debes hacer las aclaraciones respectivas para enriquecer el trabajo de cada grupo.

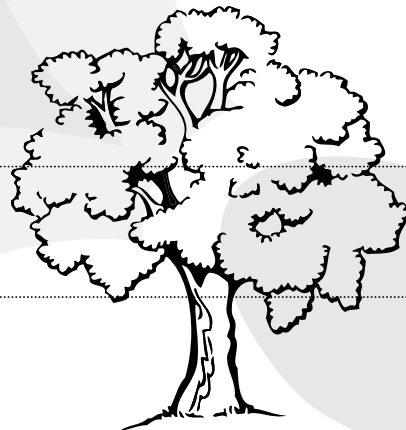


GRUPO 1

CONSECUENCIA

PROBLEMA

CAUSA



GRUPO 2

CONSECUENCIA

PROBLEMA

CAUSA

Ideas Fuerza

- Es importante seguir estos pasos para entrenar nuestro razonamiento y capacidad de análisis.
- Recuerda siempre a todas que una solución para ser tal, debe estar solidamente elaborada y ser viable, es decir, realizable.
- Una solución consistente (es decir sólida y realizable) posibilita avances que nos conducen al cambio buscado.

Actividad 3:

CONSTRUYAMOS NUESTRA PROPUESTA

- Ubicada la solución el/la facilitador/a señala que esta orientará nuestra acción de incidencia. Por lo tanto, es necesario trabajarla más y convertirla en propuesta.
- Es necesario que esta propuesta contenga los siguientes elementos:
 - ✓ El problema principal y sus efectos.
 - ✓ El porqué de la importancia de solucionar el problema.
 - ✓ El cambio que habrá de ser solucionado el problema.
 - ✓ Que fundamenta que el cambio propuesto es viable (es decir, se pueda realizar)
- El/la facilitador/a invita a elaborar la primera redacción de nuestra propuesta de incidencia.
- Pide revisar la redacción de la propuesta teniendo en cuenta el siguiente cuadro que muestra algunas características importantes para que nuestra propuesta sea sólida.

Características de la propuesta

- Específica: Mientras más focalizada será más fácil de colocar.
- Detallada: Tener todos los datos y referencias necesarias para desarrollarla.
- Fundamentada: Legal y socialmente.
- Realizable: En términos técnicos y políticos.
- Entendible: Debemos ser capaces de formular la propuesta y sus objetivos, en términos que cualquiera pueda comprender.
- Motivadora: Para las organizaciones que la impulsarán, para los agentes que la asumirán y apoyarán, para los decisores a quienes les llegará.
- Posible: El proyecto debe concretarse a corto o mediano plazo (6-18 meses).

- ☐ Agrega que la propuesta se irá mejorando a lo largo de las sesiones, con los diferentes elementos que iremos recibiendo.

Actividad 4:

COMUNICAR Y COMPROMETER A BASES Y ORGANIZACIONES

- ☐ El/la facilitador/a reta a las participantes a comunicar a las compañeras de su organización las acciones de incidencia que van a emprender.
- ☐ Explica que dicha comunicación debe ser clara y demostrar que sí es posible generar cambios, soluciones a los problemas identificados, etc. Y, finalmente debe generar compromisos concretos, para lograr que otros se interesen y se sumen a las acciones.
- ☐ Entonces la tarea será:
 - Escribir la estrategia que vas a usar para lograr comunicar esto a tus compañeras.
 - Luego, ponerla en marcha y anotar qué lograste.
- ☐ Debes guardar el registro del trabajo realizado, porque la próxima sesión compartirás tu experiencias con tus compañeras.

 *Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 2*



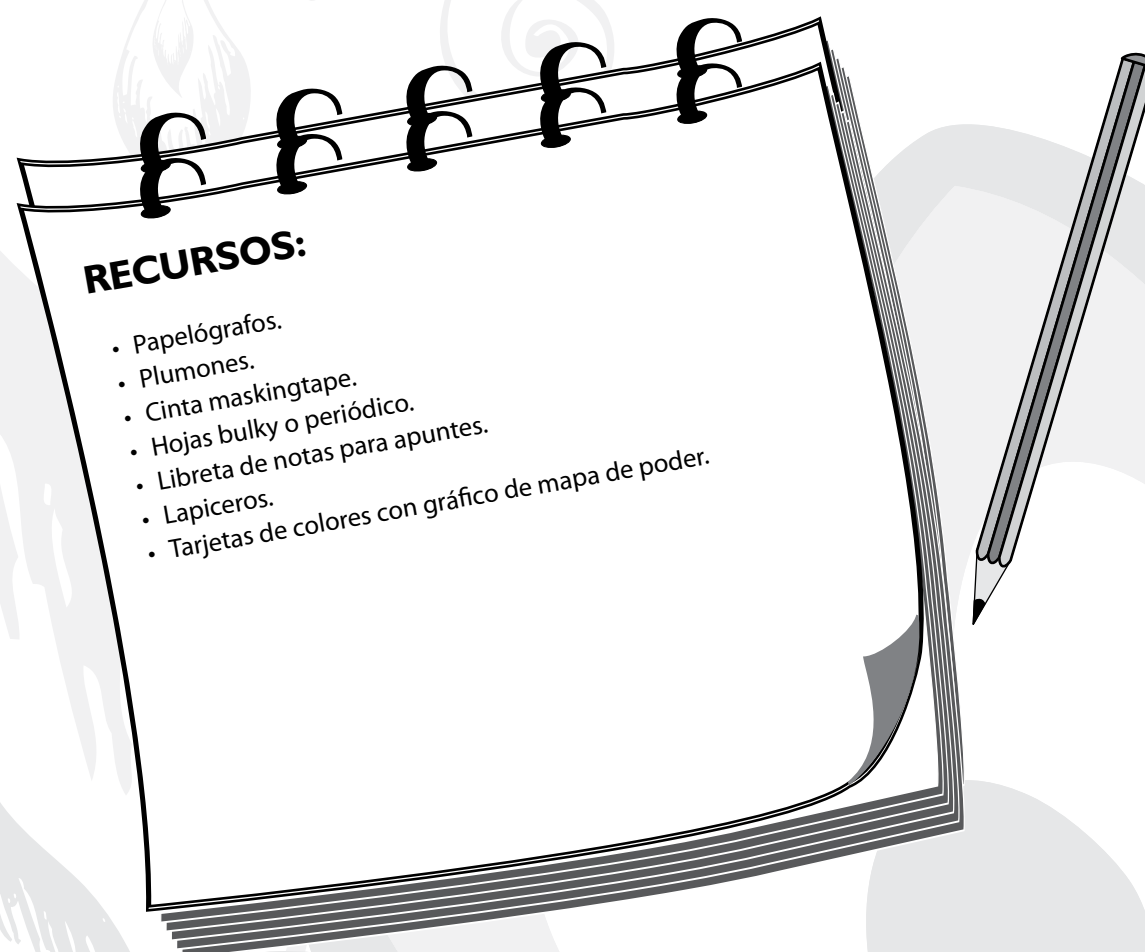
Sesión **3**

CONSTRUYAMOS EL MAPA DEL ESPACIO DE DECISION



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
- Identifican el espacio de decisión a incidir. - Reconocen la utilidad de la herramienta mapa del espacio de decisión.	- Mapean y analizan el espacio de decisión. - Mapean y analizan el poder de los decisores. - Analizan los intereses de las organizaciones. - Perfilan a los/as decisores/as	- Miran integralmente la situación donde incidirán. - Toman decisiones. - Desarrollan criterios para la viabilidad.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: IDENTIFICANDO PERSONAS CLAVES Y ESPACIOS DONDE INCIDIR

✎ Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: MAPA DEL PODER DE LOS DECISORES/AS EN EL TEMA SELECCIONADO

✎ Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: VERIFICAR Y POTENCIAR NUESTRAS FUERZAS

✎ Lo que nos llevamos

Actividad 4: ELEGIR POSIBLES ALIADOS/AS...

✎ Actividad 1:

IDENTIFICANDO PERSONAS CLAVES Y ESPACIOS DONDE INCIDIR

- ❑ El/la facilitador/a abre la sesión preguntando cómo les fue al comunicar el problema y solución a sus organizaciones. Motiva un breve intercambio de respuestas y actitudes encontradas.
- ❑ Después retoma el problema y la solución identificados en sesiones anteriores y señala que haber visualizado la solución es solo un paso, ahora es necesario ver como se logrará que la solución se haga realidad.
- ❑ Para recorrer este camino es necesario conocer dónde incidir y en quiénes incidir.

Ideas Fuerza

- ✎ Una persona clave es aquella que nos puede ayudar con alguna de las tareas principales que debemos realizar.
- ✎ Un/a decisor/a es la persona que tiene la autoridad para “tomar la decisión” sobre el cambio que estamos buscando.
- ✎ Actores somos todos/as los/as que impulsamos los procesos que permiten los cambios buscados.

✎ Actividad 2:

MAPA DEL PODER DE LOS DECISORES/AS EN EL TEMA SELECCIONADO

- ❑ El/la facilitador/a señala que se identificarán:
 - (1) Actores/as clave.
 - (2) Espacios en los que están ubicados (lugar, cargo, tarea específica que cumplen, etc.)
 - (3) El poder que tiene cada uno de las y los actores para dar solución en el/los tema/s de incidencia que hemos seleccionado.
- ❑ Para realizar este análisis utilizaremos el siguiente gráfico y ubicaremos a las y los actores como “aliados”, “oponentes” o “indecisos” (Herramienta 7).
- ❑ Entrega papelógrafos para hacer el trabajo y pide que se haga el análisis por grupos.
- ❑ Cuando terminan cada grupo presenta sus resultados.
- ❑ El/la facilitadora aporta al trabajo construido y aprovecha para precisar conceptos.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Haz el gráfico de mapa de poder (herramienta 7) en tarjetas y al pegar cada parte que lo compone, debes explicarla.
- ✓ Luego de hacer el trabajo en grupos haz que entre todas hagan un único gráfico consensuado.

Busca herramienta #7 : Mapa de poder

Ideas Fuerza

- ☞ Recuerda que debes tener en cuenta a actores políticos, económicos y sociales, que representen los intereses del Estado, el mercado, y la sociedad civil. Puede incluir representantes de gobierno (nacional, regional, local), partidos políticos, personas particulares (amigos o parientes de actores primarios), organizaciones gremiales de la empresa privada, ONGs, organizaciones de base, instituciones o grupos religiosos, académicos, profesionales, medios de comunicación, organismos o gobiernos de otras naciones, etc. Son todas aquellas personas u organizaciones que colaboren para influir en el cambio deseado.
- ☞ Hay que tener en cuenta que hay actores, espacios e intereses visibles e invisibles de poder y su relación con nuestros intereses y participación.
- ☞ Recuerda además que debes identificar quienes son los más cercanos/as, que además de apoyar tu propuesta, sean capaces de construir pactos, alianzas y solidaridades que nos ayuden a enfrentar el paradigma del mundo patriarcal con mayor eficiencia, impacto y efectividad.

✎ Actividad 3:

VERIFICAR Y POTENCIAR NUESTRAS FUERZAS

- ☐ El/la facilitador/a comenta que una acción de incidencia es una actividad bastante exigente, que no se puede iniciar solo porque existe la voluntad y la necesidad, también es necesario ver si está presente otra condición: nuestra propia fuerza.
- ☐ Entonces, explica la necesidad de analizar la solidez de nuestra organización para emprender el proceso de incidencia. Señala que esto es realizar el análisis interno de nuestra organización.
- ☐ Apunta que para este trabajo utilizarán la matriz de fortalezas y debilidades.



Busca la herramienta #8 : Análisis interno de nuestra organización

- ☐ Finalizada la aplicación, los resultados son presentados en plenaria y se dialoga sobre ellos.
- ☐ A partir del diálogo anterior el/la facilitador/a plantea que toca construir alternativas de fortalecimiento. Para realizar este trabajo se basa en la matriz de la herramienta #9
- ☐ Finalizada la aplicación, los resultados son presentados en plenaria y se dialoga sobre ellos.



Busca la herramienta #9 : Guía de entrevista a autoridades

- ☐ El/la facilitador/a indica luego de terminar la explicación de la guía de entrevista, que es necesario grabarla, porque es difícil preguntar escuchar y escribir todo a la vez. Entonces, dialogan sobre pautas para grabar.

Ideas Fuerza

- ☞ Todo análisis interno es una actividad exigente, no es fácil ver aquello que nos debilita, pero es absolutamente necesario hacerlo.
- ☞ Muchas veces la exigencia mayor se refiere a enfrentarnos con nosotros/as mismos, en tanto que nosotros/as somos la organización.
- ☞ El tema de liderazgo y representatividad en los movimientos de mujeres y feministas es posiblemente uno de los temas más complejos y que nos enfrenta con el 'poder' entre nosotras mismas.



Actividad 4:

ELEGIR POSIBLES ALIADOS/AS...

- ☐ Cada persona escoge dos decisores claves, de las y los identificados en el mapa de poder.
- ☐ Una vez elegidos/as, aplica un cuestionario con las siguientes preguntas:
 - ¿Quién es un decisor/a?
 - ¿Quién o quiénes pueden tener gran influencia directa en las decisiones sobre los temas de violencia contra la mujer y violencia sexual en conflicto armado?
 - ¿Porque sería interesante para él/ella aceptar nuestra propuesta?. ¿Cómo lo beneficiaría?

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 3



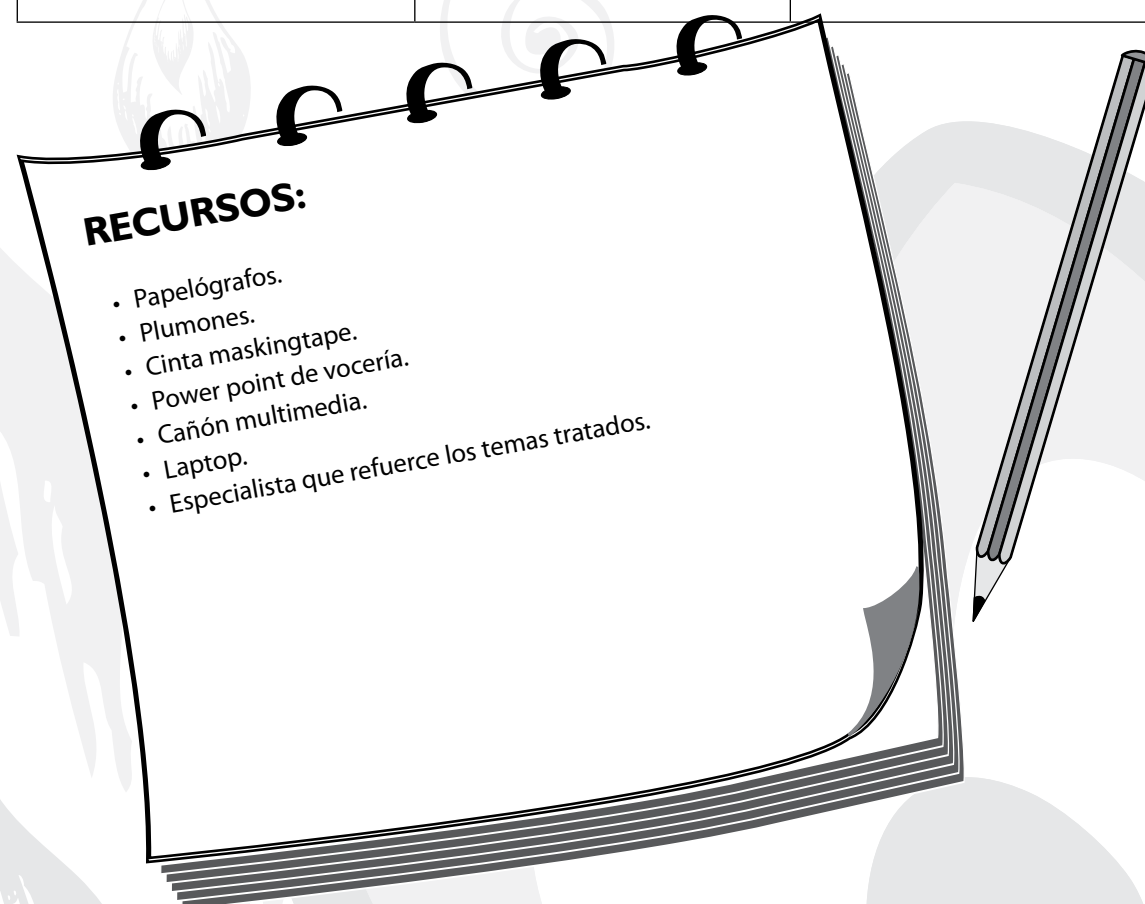
Sesión 4

ESTRATEGIAS CIUDADANAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
- Reconocen el espacio público. - Conocen diversas estrategias para la incidencia política. - Saben qué es y cómo ejercer vocería desde las mujeres.	- Organizan acciones de vocería. - Organizan acciones de cabildeo.	- Asumen acciones de modo estratégico. - Demuestran apertura para ejercer y recrear diversas estrategias para la incidencia.



PROCEDIMIENTO:

- Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: DOS CONCEPTOS BÁSICOS: ESPACIO PÚBLICO Y ESTRATEGIA
- Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: DOS ESTRATEGIAS IMPORTANTES: VOCERÍA Y CABILDEO
- Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: ¡A PONER EN MARCHA LAS ESTRATEGIAS! ¿ENSAYAMOS?
- Lo que nos llevamos
Actividad 4: TENTANDO CAMINOS

Actividad 1:

DOS CONCEPTOS BÁSICOS: ESPACIO PÚBLICO Y ESTRATEGIA

- El/la facilitador/a abre la sesión señalando que explorarán algunos conceptos que son básicos para el trabajo que se va a realizar.
- Para esto, pregunta:
 - ¿Cuáles son los espacios públicos que conocemos?
 - ¿Qué características debe tener nuestra actuación en ellos?
- Anota las respuestas en un papelógrafo.
- Luego, pregunta nuevamente a las participantes ¿Qué es una acción social?
- También toma nota en otro papelógrafo y resalta las siguientes ideas fuerza.

Notas para el facilitador/a

Si en lo anotado, no aparecen o no están claros los siguientes conceptos, debes mencionarlos. Es importante que aparezcan, en tanto son elementos que deben manejarse con claridad al realizar acciones en el espacio público.

- Formalidad: en el trato, el diálogo la propuesta, la documentación, etc.
- Documentos: no solo se refiere a los papeles administrativos, también se refiere a fotografías, grabaciones u otros que instrumentan nuestra acción.
- Fundamento legal: es el uso que hacemos de las normas, leyes, derechos.
- Realizar trámites: no solo es seguir el procedimiento, es también la actitud y capacidad proactiva para que el trámite llegue a buen fin.

Ideas Fuerza

El espacio público es:

- Un espacio multidimensional donde confluyen las dimensiones físicas, sociales, culturales, administrativas y simbólicas.
- Específicamente son lugares como: plazas, plazoletas, calles, veredas, ciclovías, canchas deportivas, áreas verdes, parques, escenarios culturales, lugares de atención de la salud, locales de administración pública, etc. Todos destinados al uso de la comunidad en general, de forma gratuita y de libre acceso.
- Fundamentalmente el espacio público está destinado a satisfacer las necesidades colectivas para garantizar nuestro pleno desarrollo como seres humanos.

Acción social:

- ☞ Son diferentes actividades que realiza un grupo de ciudadanos/as.
- ☞ Para solucionar un problema que los afecta.
- ☞ Lo ejecutan organizados/as (no necesariamente constituidos formalmente).
- ☞ Lo realizan con la participación de los y las ciudadanas de la comunidad.
- ☞ Recuerda que es importante que toda organización que realiza acciones sociales, debe tener clara su estrategia y reconocer la importancia de contar necesariamente con propuestas, planes y recursos.

✎ Actividad 2:

DOS ESTRATEGIAS IMPORTANTES: VOCERÍA Y CABILDEO

- ☐ El/la facilitadora coordina previamente para realizar una exposición y dialogo donde se traten los siguientes temas.

- ✓ El/la facilitador/a pregunta ¿Qué es una estrategia?
- ✓ Anota las respuestas en un papelógrafo y complementa sus ideas.
- ✓ Seguido, indica que se formen dos grupos:
 - El primero trabajará la estrategia de la vocería .
 - El segundo de cabildeo.
- ✓ Explica a todas que nuestro mensaje debe llegar a todos y todas las personas de la comunidad y que para lograr esto se empleará una estrategia denominada vocería.
- ✓ Explica que vocería es un proceso en el cual se comunica ideas y/o acciones realizadas o por realizar a un público preestablecido⁴, en este momento es posible dar algunos ejemplos.
- ✓ Entrega a los grupos la matriz para identificar audiencias e indica que deben elaborarla en un papelógrafo .



Busca la herramienta #10 : Matriz para identificar audiencias

Busca la herramienta #11 : Presentación de power point

- ✓ El/la facilitador/a pide al grupo nuevamente su atención y les dice que hay otra estrategia importante cuando hacemos incidencia, se llama cabildeo.
- ✓ Explica que hacer cabildeo significa interrelacionarse con aquellas personas en quienes nos interesa influir o con aquellas personas que pueden tener influencia en los decisores/as a los que queremos llegar.
- ✓ Revisan nuevamente las matrices trabajadas en los grupos.



Busca la herramienta #12 : para iniciar el cabildeo

- ☐ Mientras los grupos van trabajando, el/la facilitador/a pasea brindando apoyo al trabajo y absolviendo preguntas.
- ☐ Cuando el/la facilitador/a ve que los grupos han terminado su trabajo pide que lo coloquen de modo visible y que cada grupo visite al otro.
- ☐ Indica que paseen observando y compartiendo los saberes producidos.
- ☐ Luego de estas acciones, inicia el diálogo y afirma saberes.

Ideas Fuerza

☞ ESTRATEGIA

- Es el camino que seguimos para llegar a nuestro objetivo.
- Es conscientemente determinado antes de empezar a realizar las acciones.
- Permite que las acciones tengan un mismo sentido.
- Las tácticas nos ayudan a precisar que se hace en cada estrategia. Veamos el ejemplo:

Conjunto de acciones que influirán para que se logre la propuesta de IP

Cabildeo: **Persuasión cara a cara**

Formación de redes o coaliciones: **Fuerza social**

Difusión en medios de comunicación: **Ganar credibilidad**

Movilización: **Llamar la atención, presionar.**

Educación y sensibilización: **Imaginario, discursos**

- ☞ Cuando hacemos vocería y cabildeo, debemos tener siempre presente el sentido amplio de la gobernabilidad. Desde la legitimidad que tiene un gobierno hasta la consolidación de una cultura política democrática, la capacidad de hacer pactos políticos que incluyan nuestras demandas como mujeres y que recupere y valore nuestro derecho como ciudadanas para intervenir en los asuntos públicos.

⁴ Ver la herramienta 11 donde encontrarás el power point que corresponde a dicho tema.

Actividad 3:

¡A PONER EN MARCHA LAS ESTRATEGIAS! ¿ENSAYAMOS?

- ☐ El/la facilitador/a dice a las participantes que van a hacer sociodramas para poner en marcha la vocería y cabildeo.
- ☐ Los grupos preparan la presentación de lo trabajado.
- ☐ Cuando está lista, ambos sociodramas se presentan.
- ☐ Finalmente, se señala que existen otras estrategias de acción ciudadana y que también es posible crear las suyas. Las invitan a revisar la lectura de apoyo #4.

Actividad 4:

TENTANDO CAMINOS

- ☐ Ya establecidas las personas con las que será importante articular alianzas, el/la facilitador indica que la tarea pendiente para la próxima sesión será:
- ☐ Establecer a qué persona de cada organización debo acercarme (nombres y cargo)
 - Ubicar sus datos (teléfono, horario en que trabaja, etc.)
 - Iniciar el acercamiento: hacer la primera visita.

 *Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 4*



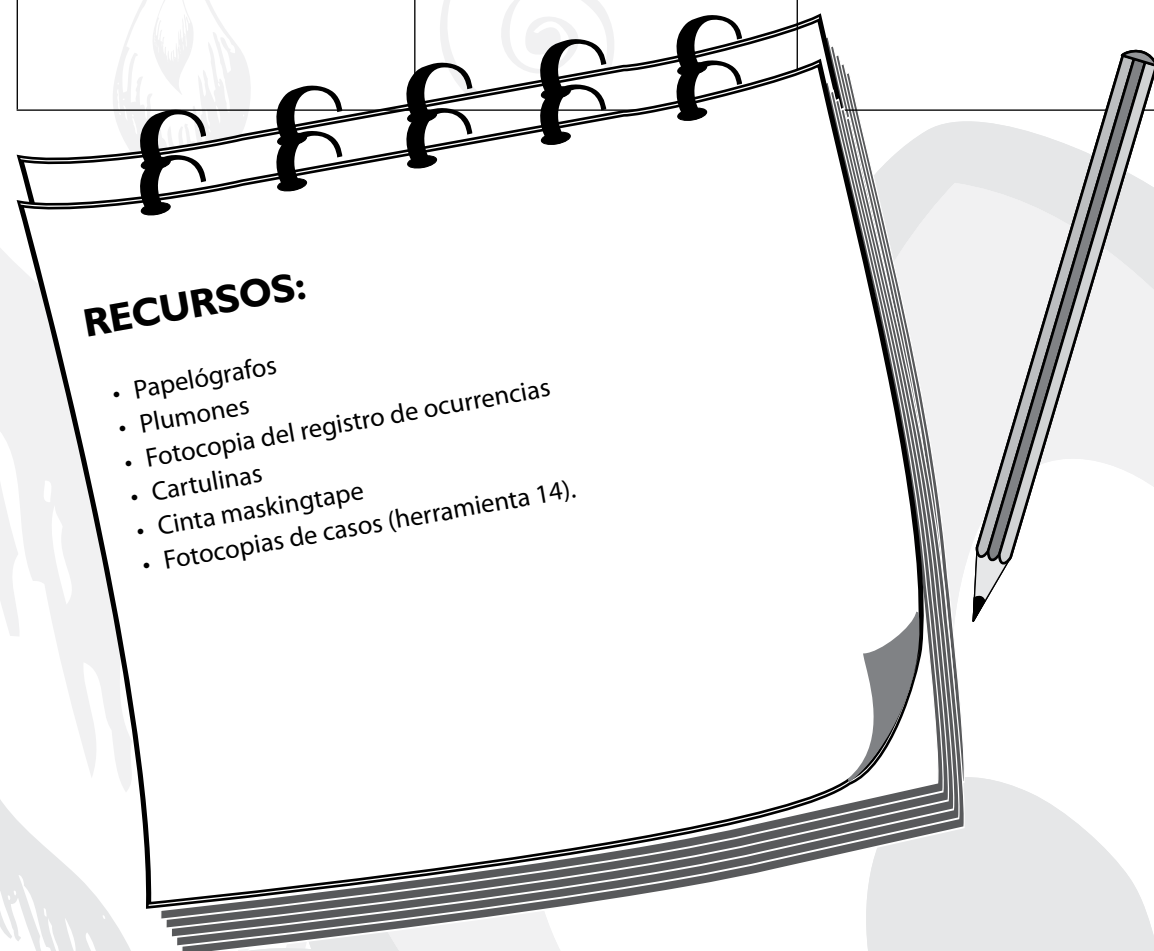
Sesión **5**

MUJER EN LA ACCION, GANAR PODER PERSONAL



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
- Extraen lecciones de las experiencias de las mujeres en los espacios públicos. - Identifican respuestas asertivas y empáticas para el relacionamiento con el poder. - Reconocen la importancia de la acción social.	- Registran la experiencia para elaborar aprendizajes - Reconocen habilidades propias para ser potenciadas. - Se proponen hacer frente y revertir limitaciones personales. - Elaboran un plan personal de desarrollo de habilidades para incidir.	- Ganan habilidades personales para su actuación pública. - Ganan poder para su ejercicio como mujeres y ciudadanas.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: APRENDER DE NUESTRA EXPERIENCIA

✎ Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: HABILIDADES PERSONALES ÚTILES PARA INCIDIR

✎ Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: ¿CUÁLES TENGO? ¿QUÉ ME FALTA?

✎ Lo que nos llevamos

Actividad 4: PLAN PERSONAL DE EMPODERAMIENTO.

✎ Actividad 1:

APRENDER DE NUESTRA EXPERIENCIA

- ❑ El/la facilitador/a abre la sesión preguntando cómo les fue al realizar la tarea intersesión. Motiva un breve compartir de las respuestas y actitudes encontradas.
- ❑ A partir de esto, explica que es importante aprender de nuestra experiencia y que para lograrlo, es útil tener un registro.
- ❑ Finalmente, menciona que para el registro es posible utilizar una herramienta muy sencilla: el registro de ocurrencias e invita a hacer uno en forma personal o grupal.



Busca la herramienta #13 : Registro de ocurrencias

Ideas Fuerza:

- ✎ Nuestra experiencia es una fuente rica de saberes, pero solo podremos aprovecharlas si aprendemos a pensar en ella, si aprendemos a comprenderla; esto requiere ejercicio,
- ✎ La mayor parte de la gente nunca aprende de si misma y siempre espera que le den la solución.

✎ Actividad 2:

HABILIDADES PERSONALES ÚTILES PARA INCIDIR

- ❑ El/la facilitador/a menciona que para incidir son necesarias algunas características personales.
- ❑ Pide a las participantes que se reúnan en grupos y piensen en las habilidades que serán útiles para incidir.
- ❑ Les indicas que las coloquen en un papelógrafo a modo de una lista de características personales útiles para hacer incidencia.
- ❑ Da un tiempo para el trabajo y luego pide a los grupos presentar sus listas.
- ❑ Apoya a comprender las características señaladas en las listas.
- ❑ Termina animando al grupo adialogar sobre ¿Cómo se pueden potenciar?

Actividad 3:

¿CUÁLES TENGO? ¿QUE ME FALTA?

- ❑ El/la facilitador/a explica que van a realizar una autoexploración porque ahora ya saben que características son necesarias: cuáles son importantes ver en nosotros/as, cuáles tenemos y cuáles debemos desarrollar.
- ❑ Se forman tres grupos y asigna un caso a cada grupo.
- ❑ Los casos ya están preparados para ser dramatizados (los puntos suspensivos) deben ser completados al momento de la actuación).



Busca la herramienta # 14: Casos

- ❑ Luego de la dramatización se pide a cada persona que elijan tres situaciones de los casos observados y que escriban cuál sería su reacción y qué lograrían con esa reacción en cada situación.
- ❑ Para ello, fotocopia la matriz que encuentras en la herramienta 15 para cada participante.

Busca la herramienta # 15: Matriz ¿Y que debería hacer y en cada caso?



- ❑ Luego de realizada la tarea el/la facilitador/a pide que se peguen los carteles en la pared y entrega tarjetas a todas para que hagan sugerencias libremente a las reacciones que crean conveniente.
- ❑ Las sugerencias escritas son pegadas por las personas al costado del cartel.
- ❑ Finalizado este trabajo, el/la facilitador/a indica que cada persona puede recoger su cartel junto con las tarjetas de sugerencias y conservarlas para leerlas y pensar en ellas.

Ideas Fuerza:

- ☞ A veces se suele caer en que todo es responsabilidad del Estado y nosotros debemos ser bien servidos por él. Esto no es así, la responsabilidad de mejorar nuestra comunidad, nuestras condiciones de vida, de lograr un buen vivir, es conjunta.
- ☞ Cuando se habla de hacer en conjunto nos quiere decir que todos tenemos que hacer todo, las diferencias vienen en el terreno de las tareas a realizar para logra el bueno vivir. Allí a cada quien le toca lo suyo.

Actividad 4:

PLAN PERSONAL DE EMPODERAMIENTO

- ❑ El/la facilitadora pide a las participantes que encuentren a una persona que la conozca y en la que confíe, que le cuenten las tareas que van a realizar y le pidan señalar tres características que sería importante para que mejores.
- ❑ Con las ideas que reciban y con lo que cada una piensa que debe mejorar tienen que hacer un listado y colocar alternativas que les ayuden en este fin.

Característica personal débil para hacer incidencia	Alternativa para mejorar
1.	
2.	
3.	

- ❑ Para cerrar la sesión el/la facilitadora recuerda que parte de empoderarse también implica recibir información de expertos en los temas. En este sentido la próxima sesión habrán exposiciones y serán realizadas por personas que manejan el tema.
- ❑ Señala entonces que para ubicar a las personas que nos pueden apoyar brindándonos información sobre el tema es necesario tener en cuenta algunos criterios:

- ✓ Que maneje el tema en general.
- ✓ Que haya tenido experiencia de acción social.
- ✓ Que conozca el distrito o la localidad donde estamos incidiendo.
- ✓ Que tenga experiencia de trabajo con organizaciones sociales.

Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 5



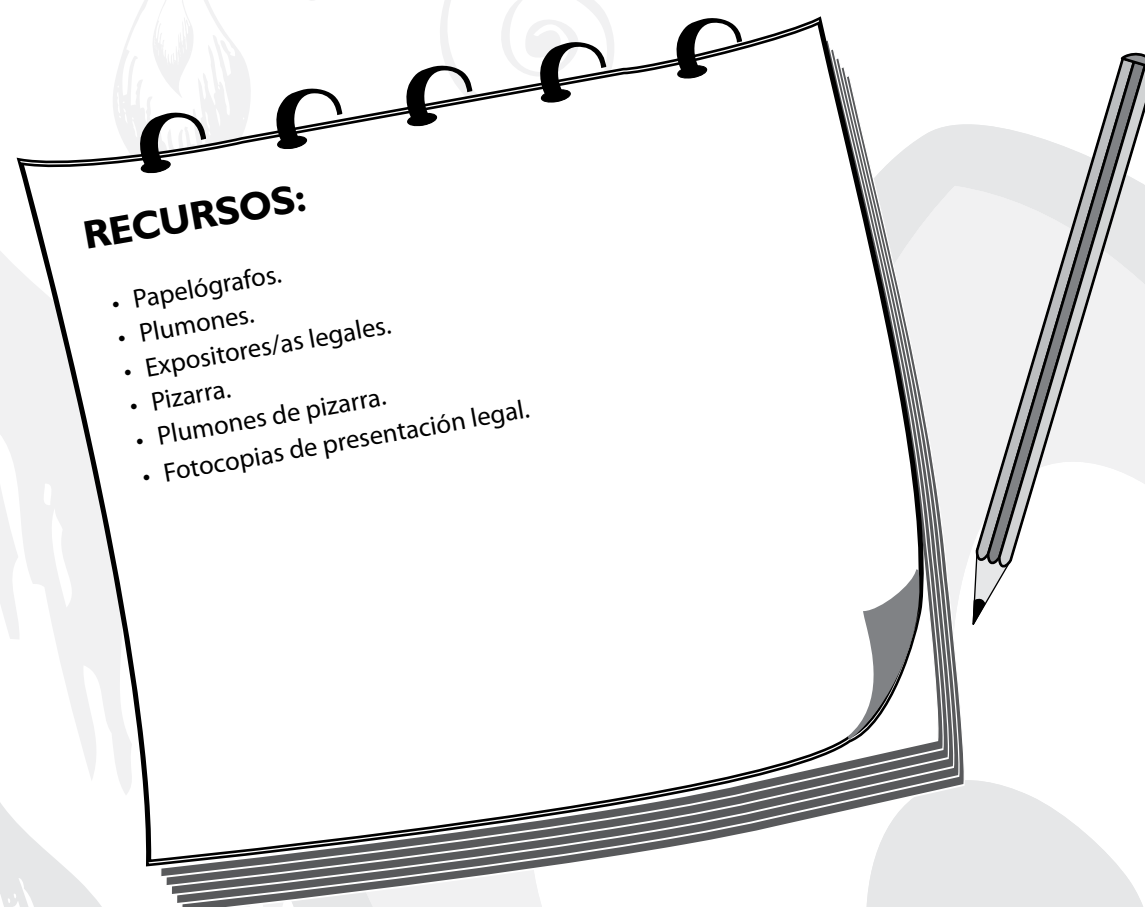
Sesión 6

APRENDIENDO A FUNDAMENTAR NUESTRA INCIDENCIA



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRÁCTICO	SABER ACTITUDINAL
Conocen la legislación que da soporte a las acciones de incidencia política.	- Usan las leyes de modo práctico en sus acciones. - Fundamentan el porqué de su acción social. - Sintetizan y elaboran conclusiones de su accionar en lo público.	- Criticidad. - Desarrollan respuestas consistentes.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: PREPARARNOS PARA PREGUNTAR

✎ Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: ESCUCHANDO ARGUMENTOS

✎ Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: ELABORANDO ARGUMENTOS LEGALES

✎ Lo que nos llevamos
Actividad 4: ¡PLANTEANDO MIS ARGUMENTOS!



Actividad 1:

PREPARARNOS PARA PREGUNTAR

- ❑ El/la facilitador/a abre la sesión señalando que antes de asistir a una exposición es necesario prepararnos.
- ❑ Un punto importante de nuestra preparación es formular preguntas. Las preguntas surgen de nuestras necesidades, de los problemas que identificamos, de nuestras curiosidades.
- ❑ Por ello es posible y necesario que preparemos preguntas antes de asistir a cualquier evento
- ❑ Si no lo hacemos con anticipación, podemos también hacerlo conversando con nuestros/as compañeros/as antes de escuchar la exposición.
- ❑ El/la facilitador/a invita entonces a las participantes a dialogar sobre sus curiosidades, intereses, dudas, etc. respecto al tema que será expuesto. Les pide también que durante la conversación cada una formule al menos, una pregunta.
- ❑ Finalmente, hace una rueda de lectura y pide a cada participante que lea la pregunta que ha formulado.

Ideas Fuerza:

- ✎ Es importante aprender de nuestra propia experiencia, pero también es importante ir más allá: leer, escuchar, preguntar.
- ✎ Si no nos preparamos, no sabremos ni siquiera que pedir o a quien pedirlo.



Actividad 2:

ESCUCHANDO ARGUMENTOS

- ❑ El/la facilitador/a da paso a la exposición.
- ❑ La exposición girará en torno a los aspectos legales.
- ❑ Mientras esperan a las expositoras, pide que lean de manera individual o colectiva la herramienta 16.



Busca la herramienta # 16: Ficha para el trabajo de normatividad

Notas para el facilitador/a

- ✓ Debes tener en cuenta recordar a las participantes que escuchar no significa solo estar atenta a lo que las personas dicen; escuchar también implica tomar nota de las ideas que consideramos importantes para nuestro trabajo o acción.



Actividad 3:

ELABORANDO ARGUMENTOS LEGALES

- ☐ El/la facilitador/a motiva un diálogo sobre la persona de la exposición.
- ☐ A partir de las preguntas o las opiniones, la persona que expone realiza aclaraciones y da pautas para la incidencia.
- ☐ Luego el/la facilitador/a explica que debemos repasar y repensar todos los argumentos, conversarlos y determinar cómo los aplicaríamos. Este es un trabajo que debe hacerse en grupos o de modo personal; pero es muy importante que se haga.

Actividad 4:

¡PLANTEANDO MIS ARGUMENTOS!

- ☐ El/la facilitador/a indica que esta vez la actividad intersesión consistirá en revisar las leyes que han sido trabajadas en la ficha de la herramienta 16 y lo expuesto.
- ☐ Cada persona debe traer señalada -en cualquiera de las leyes- una parte con la que no está de acuerdo o que piensa es muy útil.

 *Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 6*



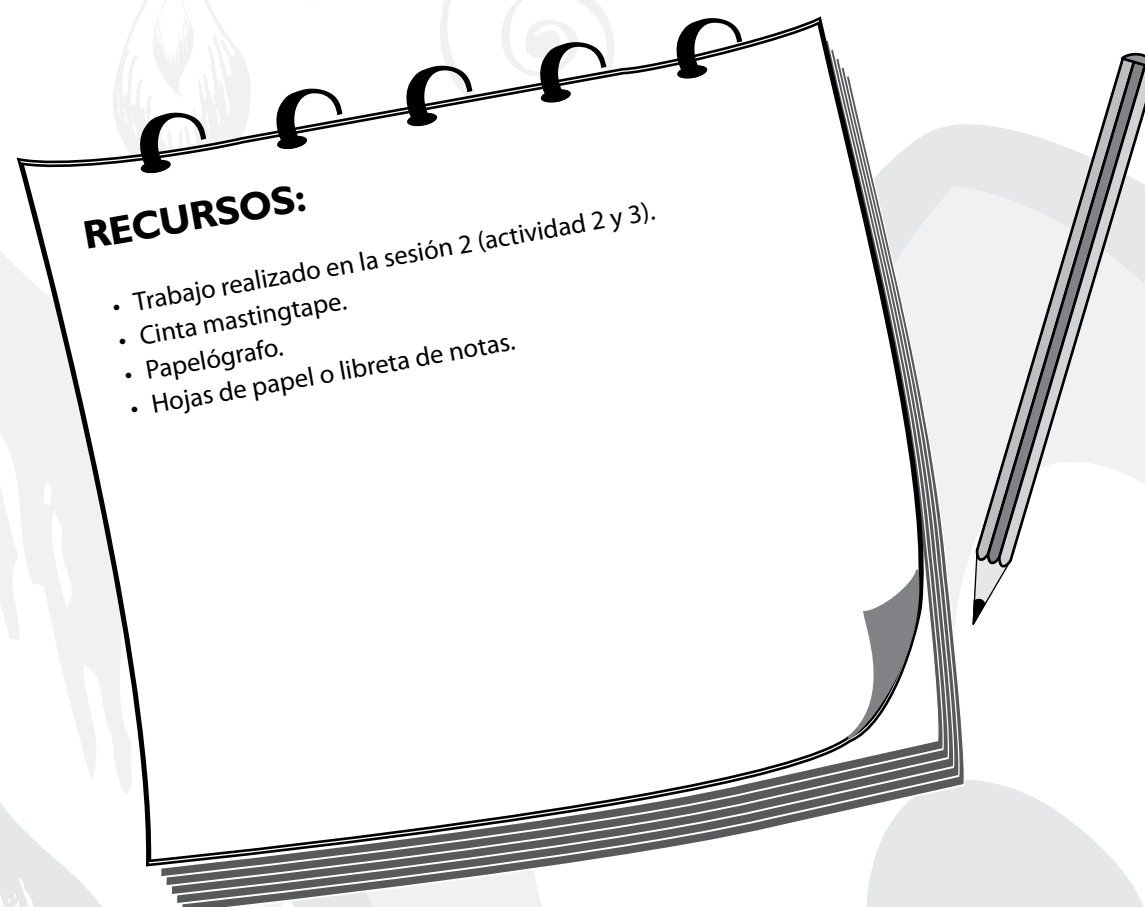
Sesión **7**

PLANIFICANDO NUESTRA ACCION DE INCIDENCIA POLÍTICA



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
Planifican la acción de incidencia política.	- Organizan y recuperan información. - Elaboran propuestas.	Actúan con previsión y planificadamente.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades

Actividad 1: RECUPERAR LA INFORMACIÓN PRODUCIDA

✎ Expresando nuestras opiniones

Actividad 2: REVISAR LA PROPUESTA

✎ Compartiendo nuestros saberes

Actividad 3: PLANIFICAR LA ACCIÓN

✎ Lo que nos llevamos

Actividad 4: AHORA HAGÁMOSLO... ¡¡A INCIDIR!!

✎ Actividad 1:

RECUPERAR LA INFORMACIÓN PRODUCIDA

- ❑ El/la facilitador/a abre la sesión pidiendo a algunas personas que lean los puntos señalados en las leyes. Solo se escuchan sin entrar a mayor debate.
- ❑ Después, el/la facilitador/a explica que se va a trabajar en el planeamiento.
- ❑ Para esto se requiere recuperar la información que se ha ido elaborando a lo largo de las reuniones anteriores.
- ❑ Pega los papelógrafos e invita a leerlos. Proporciona un tiempo a todas para recorrer las paredes observando y recordando.

Notas para el facilitador/a



- ✓ Debes tener en cuenta recordar a las participantes que escuchar no significa solo estar atenta a lo que las personas dicen, escuchar también implica tomar nota de las ideas que consideramos importantes para nuestro trabajo o acción.

✎ Actividad 2:

REVISAR LA PROPUESTA

- ❑ El/la facilitador/a explica que antes de planificar es necesario realizar otra tarea: fortalecer nuestra propuesta.
- ❑ Retoma la elaboración de la sesión 2 y la pega en la pared.
- ❑ De igual manera pega el esquema de las partes que debe tener una propuesta
- ❑ Separa a las participantes en dos grupos, les entrega hojas de papel y pide que cada uno lea la propuesta elaborada y escriba en la hoja sus aportes.
- ❑ Luego cada grupo debe pegar sus aportes en la parte que corresponda.
- ❑ El/la facilitador/a indica finalmente que los aportes deben ser integrados a la redacción final de la propuesta.

Ideas Fuerza

- 📖 Ninguna propuesta es totalmente perfecta, siempre es posible mejorarla
- 📖 Las propuestas se construyen con la participación de todos/as
- 📖 Mientras más conocemos y comprendemos la situación abordada mayor será la calidad de nuestra propuesta.

Actividad 3:

PLANIFICAR LA ACCIÓN

- ☐ El/la facilitador/a explica que planificar es organizar nuestras acciones en el tiempo y en función a lo que queremos lograr.
- ☐ Planificar nos permite tener una visión clara de cómo organizar y dirigir nuestras acciones, de lo que podemos realmente hacer para lograrlo y del tiempo y recursos que necesitamos (y con los que contamos).
- ☐ Luego pide a los/as participantes que mencionen libremente experiencias de planificación.
- ☐ Luego de esta pequeña presentación, el/la facilitador/a explica que lograr el objetivo de incidencia implica la realización de varias acciones, manejadas en simultáneo y que para lograrlo es necesario contar con un buen plan.
- ☐ Finalmente, presenta al grupo una matriz que le permitirá comprender mejor la idea de planificar, toda vez que organizan acciones.



Busca la herramienta # 17: Matriz de planificación de nuestras acciones

Ideas Fuerza

-  Planificar es organizar nuestras acciones hacia adelante.
-  Es también prever recursos, pues si no existen los recursos para realizar la acción está no será realizable.
-  Una adecuada planificación no significa éxito siempre; pues muchas veces los contextos cambian y el plan debe ser modificado.
-  Un plan no es un esquema al que se debe amoldar la realidad. Un plan es solo una organización de acciones y debe cambiar si las condiciones cambian.

Actividad 4:

AHORA HAGÁMOSLO... ¡¡A INCIDIR!!

Notas para el facilitador/a

- ✓ Aquí es importante que las personas tomen el tiempo necesario para poner en práctica su plan, antes de pasar a la sesión 8.
- ✓ Como aquí empieza el trabajo de campo, debes indicarles que requerirán de acompañamiento y/o asesoría, y que deben coordinar con alguna institución, organización o personas en las que confíen.



Para ampliar la información lee: Texto de Apoyo # 7



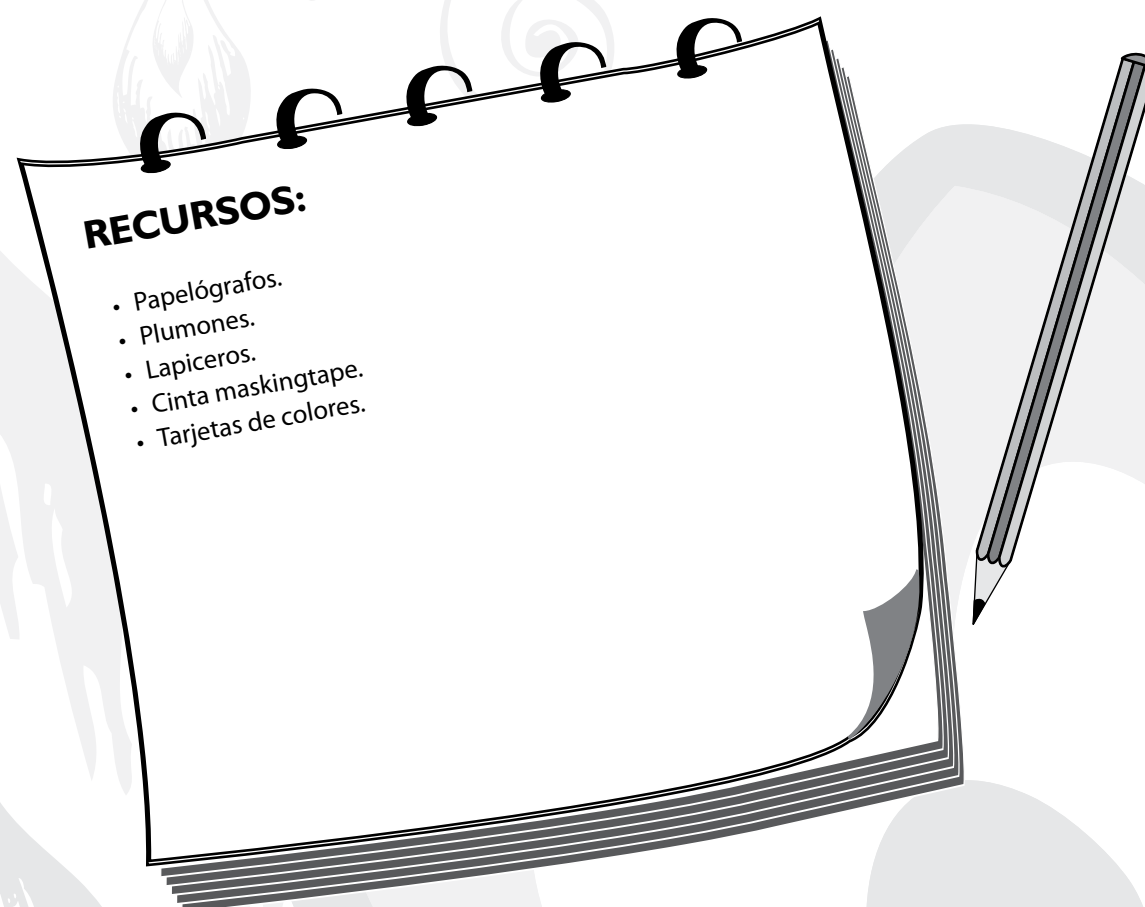
Sesión 8

EVALUACIÓN Y MEMORIA DE NUESTRA ACCIÓN DE INCIDENCIA POLÍTICA



3 horas

SABER CONCEPTUAL	SABER PRACTICO	SABER ACTITUDINAL
Conocen procedimientos, técnicas y herramientas para evaluar y extraer lecciones.	- Aplican procedimientos para registrar saberes. - Elaboran la memoria de sus acciones. - Aplican la retroalimentación.	Mejoran constantemente la calidad de la acción.



PROCEDIMIENTO:

✎ Reconociendo nuestras necesidades
Actividad 1: EVALUACIÓN CONTINUA

✎ Expresando nuestras opiniones
Actividad 2: ELABORANDO LA MEMORIA DE LA EXPERIENCIA

✎ Compartiendo nuestros saberes
Actividad 3: EVALUACIÓN DE CIERRE DEL TALLER

✎ Actividad 1:

EVALUACIÓN CONTINUA

- ☐ El/la facilitador/a explica que toda acción debe ser evaluada.
- ☐ Evaluar significa saber tres cosas:
 - a. Se cumplió o no con el objetivo y las metas
 - b. Qué ayudó
 - c. Qué dificultó
- ☐ Es necesario retomar nuestro plan, pues allí están nuestro objetivo y metas.
- ☐ La evaluación debe ser realizada al final de toda actividad, porque los resultados que vamos alcanzando, las dificultades o limitaciones que van apareciendo deben ir corrigiéndose "a la vez que avanzamos", no pueden ser pospuestos.

Ideas Fuerza

- ✎ La evaluación nos dice si logramos o no logramos nuestras metas.
- ✎ La evaluación nos da pistas para encontrar nuestros errores o las necesidades que no contemplamos.
- ✎ La evaluación nos ayuda a corregir y encontrar nuevas salidas
- ✎ La función de la evaluación no es señalar errores o mostrar que no se logró algo. Es, mas bien, motivar a buscar nuevas rutas, nuevas formas de hacer las cosas.

✎ Actividad 2:

ELABORANDO LA MEMORIA DE LA EXPERIENCIA

- ☐ El/la facilitador/a explica que ahora toca retomar lo que hicimos
- ☐ Para esto vamos a utilizar el siguiente cuadro, donde:
 - Primero, identificaremos la actividad.
 - Segundo, colocaremos una foto.
 - Tercero, haremos un comentario sobre la actividad.

Busca la herramienta # 18: Matriz para nuestra memoria

- ☐ Una vez armada la memoria, el/la facilitador/a indica que este un documento nos permitirá recordar nuestra experiencia y también compartirla.

Notas para el facilitador/a

- ✓ Esto te puede tomar 2 sesiones.
- ✓ Brinda el tiempo suficiente para que el grupo lo haga bien.
- ✓ Es posible sumar testimonios, anécdotas, etc.
- ✓ Y al final puede anillarse o empastarse.



Ideas Fuerza

- ☞ Las experiencias deben recordarse. Está es la base para seguir aprendiendo y construyendo.
- ☞ Una experiencia que se olvida nos lleva muchas veces a empezar de nuevo y en el peor de los casos, a cometer los mismos errores.
- ☞ Una experiencia que se recuerda nos permite aprovechar lo aprendido.

Actividad 3:

EVALUACIÓN DE CIERRE DEL TALLER

- ☐ El/la facilitador/a explica que se va a realizar la evaluación del trabajo a la fecha. Que se harán en tres etapas y en forma colectiva.
- ☐ Seguido explica los tres trabajos a realizar, forma los grupos e inicia la evaluación.
- ☐ Las participantes en grupos:
 - Señalan logros, debilidades y alternativas para la experiencia que se está realizando.
 - Señalan cómo afecta esta experiencia a las mujeres involucradas en realizarlas?
 - Señalan que ha significado el relacionamiento con autoridades y funcionarios/as
 - Responden a la pregunta: ¿Qué y Cómo es hacer política desde las mujeres?



NOSOTRAS TE ACOMPAÑAREMOS EN ESTE PROCESO DE APRENDIZAJE



CAJA DE HERRAMIENTAS

Las herramientas son recursos que debes utilizar en el proceso de formación con las participantes.

Aquí hay matrices que han sido pensadas para reforzar procesos de levantamiento de información, análisis, síntesis, orden, conclusiones, propuestas, etc., totalmente perfectibles. Todas, habilidades que deben ser desarrolladas y potenciadas en la formación- acción de la incidencia política.





HERRAMIENTA # 1: CASOS DE INCIDENCIA POLITICA

1. LA EXPERIENCIA DE REMURPE⁵

SOBRE LA REMURPE	Surge como un espacio de intercambio de experiencias de gestión innovadoras y de representación de los gobiernos locales rurales. El trabajo de los socios se caracteriza por: a) Fortalecer la gestión local con nuevos mecanismos de gestión de lo público. b) Desarrollar el asociativismo municipal y c) Establecer alianzas.
OBJETIVO	Visibilizar y poner en la agenda pública la problemática de los municipios rurales en Perú, a través de diferentes estrategias de incidencia política.
EL PROCESO DE INCIDENCIA	Etapa I: Construcción de la agenda de incidencia Análisis de la situación, sistematización de la experiencia, focalización de problemas, alianzas, estudios y eventos. Etapa II: Jornada de incidencia. Contactos con aliados clave, campaña mediática, establecimiento formal de audiencias y reuniones con comisiones del Congreso, ministerios, otros. Etapa III: Monitoreo y evaluación. Seguimiento de la agenda legislativa, la implementación de políticas, evaluación final
LOGROS DE INCIDENCIA	Incorporación de algunos avances innovadores en la gestión local en las normas básicas del proceso de descentralización, tales como: Participación ciudadana, rendición de cuentas, presupuesto participativo, planes de desarrollo concertado

LECCIONES APRENDIDAS

El impacto de la incidencia política está determinado por los siguientes elementos:

Credibilidad y legitimidad del actor que la realiza.

Capacidad política y técnica de proposición, en base a experiencias que funcionen.

Capacidad de movilización que incluye aliados más allá de sus asociados, para ejercer presión.

Capacidad de establecer contactos en los poderes públicos que facilitan la introducción de la agenda.

Presencia de líderes en el gremio con un respaldo de experiencias de gestión reconocidos a nivel nacional.

El desarrollo de la incidencia pasa por el **reconocimiento de los tiempos políticos y de las oportunidades** que presentan.

En los temas más sensibles, una **combinación entre campañas mediáticas y eventos** complementarios a las audiencias y negociaciones de incidencia, facilita el logro de acuerdos más rápidamente.

La **pluralidad política** en el interior de la REMURPE facilita un espectro mayor de alianzas.

No siempre los altos funcionarios son los que deciden, es necesario **identificar quiénes toman la decisión**.

Las **relaciones informales** con algunos funcionarios del sector público establecidas sobre la base de la confianza a veces funcionan mejor que las relaciones formales.

Articulación horizontal entre los socios y las redes regionales.

Algunos temas de la agenda pública demandan **estudios especializados** para tratar de igual a igual con el poder central.

La **resistencia de los funcionarios (los intermedios) es más fuerte**.

La **dispersión de la agenda disminuye la efectividad** de la incidencia.

⁵ Red de Municipalidades Rurales del Perú. *Experiencia de actores locales en políticas públicas. Incidencias sistematizadas- Perú*. En Plataforma virtual ASOCAM. www.asocam.com. Octubre 2010.

2. LA EXPERIENCIA DE LA INCIDENCIA POLÍTICA Y CABILDEO DE LA LEY DE RONDAS CAMPESINAS PROMOVIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL COORDINADORA DE RONDAS CAMPESINAS EN PERÚ⁶

LAS RONDAS CAMPESINAS	Las rondas campesinas en Perú son organizaciones de agricultores/as que, en forma voluntaria, realizan labores comunales de seguridad de sus pueblos, resuelven pacíficamente los conflictos en sus comunidades y participan activamente en el desarrollo de sus localidades. Nacieron hace más de 25 años en las provincias de Chota y Hualgayoc, en el departamento de Cajamarca, en la sierra norte del país, como una respuesta a los problemas de abigeato que las afectaban y fueron reconocidas en 1986 por la Ley de Reconocimiento de las Rondas Campesinas. Posteriormente, como parte del conflicto armado interno que sufrió Perú, en distintos departamentos, las FFAA crearon en la primera mitad de los noventa, distintos comités de autodefensa, que guiados por el modelo de las rondas, buscaban hacer frente a la subversión. Concluida la lucha interna, un sector importante de estos, asumió funciones equivalentes a las rondas, mientras otros mantenían su subordinación y vinculación con los militares. A inicios del siglo XXI en el país existían más de 200 000 campesinos organizados en las distintas formas de rondas campesinas y comunales. Empezaron a sucederse entonces distintos conflictos con el sector instrumentado desde el Estado, a la par que los distintos gobiernos que se sucedieron, buscaban cooptar a las rondas y restringían su funcionamiento a partir de sus intereses. En este contexto, en marzo del 2001, las distintas organizaciones de ronderos, reunidos en Lima, acuerdan establecer una alianza con la Confederación Nacional Agraria (CNA) y la Confederación Campesina del Perú (CCP), creando la Comisión Coordinadora de Rondas Campesinas (CCNRC) encargada de elaborar un nuevo proyecto de ley, así como de organizar la campaña de incidencia para lograr su aprobación.
------------------------------	--

EL PROCESO DE INCIDENCIA	Modificar el marco normativo de las organizaciones sociales de autodefensa, en tanto las modificaciones sufridas vulneraban derechos elementales de las rondas, sometiéndolas al control de los órganos de seguridad estatal, afectando su autonomía y generando un proceso armado que iba en contra de su carácter pacífico. El primer paso fue ampliar las alianzas, incorporando la asesoría técnica de dos ONG –Servicios Educativos Rurales (SER) y la Comisión Episcopal de Acción Social (CEAS) y a la Defensoría del Pueblo. La organización de la incidencia diferenció claramente cinco etapas: 1. La implementación de consultas locales del proyecto de ley que se realizó en centenares de bases, donde los dirigentes lo expusieron, 2. Consolidadas las propuestas locales, se involucró a distintas autoridades locales y se difundió la propuesta regionalmente, como paso previo a la implementación de 10 consultas regionales del proyecto de Ley. 3. En Lima se realizaron dos reuniones nacionales de representantes ronderos, donde se analizó la propuesta y se discutieron algunas redacciones alternativas que se empezaron a cabildear con distintos congresistas de la República. Ambos eventos concluyeron con sendas movilizaciones al Parlamento y al gobierno central, para la presentación de acuerdos y su respectiva en los medios nacionales. 4. Distintas reuniones con los presidentes de las comisiones que debían dictaminar la ley, con el Presidente y directivos del Congreso, asistencia y participación en reuniones con las Comisiones encargadas, organización de Audiencias Públicas en el Congreso de la República, reuniones con los jefes de las diversas bancadas y seguimiento del debate en el Pleno del Parlamento. 5. Las acciones de incidencia se extendieron al gobierno central para presionar al Congreso y asegurar su rápida promulgación; También implicaron reuniones con los asesores y funcionarios de los ministerios clave (Agricultura, Justicia e Interior), gestión y firma de un convenio con el Ministerio del Interior, reuniones con asesores presidenciales y una reunión final con el Presidente de la República.
LOGROS	◊ La promulgación de la Ley de Rondas Campesinas, en enero del 2003, supuso el reconocimiento las competencias de estas organizaciones para prestar seguridad a sus poblaciones y resolver pacíficamente conflictos en base a sus usos y costumbres; además de afirmarse como actores sociales legítimos y legales en el desarrollo de sus pueblos y en el ejercicio de la vigilancia sobre sus autoridades y los bienes públicos a cargo de éstas. ◊ El Convenio con el Ministerio del Interior, además de su reconocimiento, estableció una clara coordinación funcional, respetando su autonomía plena.

⁶ Ballón Echegaray Eduardo. *Prácticas y métodos para el diálogo público y la incidencia política en América Latina*. Lima, agosto del 2007
– En: http://www.fidamerica.org/admin/docdescargas/centrodoc/centrodoc_1392.pdf

LECCIONES APRENDIDAS	1. El éxito de las campañas de incidencia en políticas públicas está ligado, en principio, a la combinación de una organización o institución sólida, la identificación clara del problema(s) ligados a necesidades precisas que se quiere atender, la generación de información y propuestas, la construcción de alianzas, la sensibilización de los actores que pueden influir en el tema y la identificación clara de los espacios de decisión de políticas para actuar sobre ellos. Adicionalmente, de manera ideal, hay que buscar que los resultados obtenidos se consagren en modificaciones normativas. 2. La fuerza de las propuestas que dan origen a la incidencia, radica en la legitimidad de éstas, porque debe convencerse a un conjunto de actores. Pero también en su “argumentación” y en su viabilidad reflejados en una participación activa de los promotores de la acción, en la definición de las propuestas, que resultan cruciales para el compromiso con las acciones que supone y para su movilización constante. 3. El papel de la asistencia técnica es sustantivo en la medida en que no reemplace a los actores directos de la incidencia en las políticas públicas. 4. La importancia de la comunicación resulta evidente en cualquier circunstancia y exige una estrategia particular en función a las distintas audiencias a las que eventualmente se pretende llegar. La conformación de una “opinión pública” favorable se demuestra muy importante, independientemente de la escala de la incidencia que se pretende alcanzar. 5. Los logros alcanzados estimulan a sostener distintos procesos de participación y asociación, independientemente de que éstos hayan sido alentados por un proyecto o por organizaciones sociales. 6. Los actores se fortalecen en las actividades de incidencia en políticas públicas, en la medida en que éstas se entienden “procesalmente”, involucrando actividades de capacitación. 7. Las distintas herramientas -defensa, cabildeo e incidencia propiamente dicha- son complementarias y guardan relación con los objetivos y las audiencias que son parte del “juego” necesario para conseguir aquello que se busca. 8. Los actores de esta experiencia evaluaron que las claves para explicar sus resultados se encontraron en su autonomía a lo largo del proceso la acción unitaria y de alianzas que permitió la concurrencia de más de 15 centrales y organizaciones sociales.
-----------------------------	--

3. CONSTRUCCIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE LA CASA DE LA CULTURA EN JAYANCA (LAMBAYEQUE)⁷ DE MAYO - JUNIO DEL 2007.

ASOCIACIÓN DE JÓVENES POR UN JAYANCA VIVO	En el distrito de Jayanca, departamento de Lambayeque. El grupo impulsor de la incidencia estuvo a cargo de: -La Asociación de Jóvenes por un Jayanca Vivo. -La representante de las mujeres en el equipo técnico, Aida Medina Alvarado. -Radio Vino, emisora asociada de CNR y ubicada en Jayanca. -El representante de la CNR en la zona, Luis Cadenillas Nieto, director de Radio San Sebastián de Chepén. Se detectaron dos problemas. El primero: Las/los jóvenes estaban desmotivados para reactivar las actividades culturales, porque no contaban con el respaldo de una institución que promueva la participación juvenil. Otro problema fue que el proyecto presentado en el Presupuesto Participativo no fue tomado en cuenta. Las/os jóvenes eran excluidos del proceso del Presupuesto Participativo y sus propuestas no eran tomadas en cuenta.
OBJETIVO	• Lograr que las y los jóvenes estén presentes en los espacios de decisión. • Concertación del distrito, en espacios como el presupuesto participativo. • Incluir en el Presupuesto Participativo 2008 de la municipalidad distrital de Jayanca, el proyecto trabajado con las y los jóvenes para implementar talleres culturales.
EL PROCESO	En los talleres del presupuesto participativo se presentó el proyecto de las y los jóvenes para implementar talleres culturales (danzas, teatro, música) e instaurar los viernes culturales en el distrito de Jayanca. El proyecto no alcanzó el puntaje necesario en la evaluación, a pesar de ser una propuesta para el desarrollo de capacidades. Cuando se conoció el resultado, el grupo impulsor buscó diálogo con la regidora María Sime y con algunos miembros del equipo técnico, quienes se comprometieron a analizar con mayor detenimiento el proyecto. El grupo impulsor solicitó audiencia a la municipalidad para participar en la próxima reunión del equipo técnico del Presupuesto Participativo. Se buscaba que los mismos jóvenes presenten y expliquen el proyecto. El grupo impulsor logró permiso para participar en la reunión y el joven Leo Francisco Mío Quiroz, de la Asociación Juvenil por un Jayanca Vivo fue escuchado y respaldado por el representante de Radio Vino, el señor Ruperto Arroyo y de un representante de la Casa de la Cultura. A pesar que hubo oposición de uno de los miembros del equipo técnico se

⁷ CNR Manual para hacer incidencia política y pública . Lima, noviembre del 2008. En: <http://www.scribd.com/doc/2570188/manual-incidencia>

	contó con aliados como la señora Aída Medina Alvarado, representante de la sociedad civil; el presidente de la Mesa de Concertación de Lucha contra la Pobreza, Sr. Edwin Muro Pérez y algunos funcionarios de la municipalidad que integran el equipo técnico. Se había asignado un presupuesto para la implementación de una casa cuna, pero como era un monto pequeño, la persona que presentó este proyecto propuso que ese monto se destine mejor para la implementación del proyecto presentado por las y los jóvenes. Finalmente, el proyecto fue aprobado como parte del Presupuesto Participativo. Estrategias empleadas: Cabildeo con autoridades locales - El grupo impulsor conversó con la regidora de la Municipalidad distrital de Jayanca María Sime y con miembros del equipo técnico del presupuesto participativo 2008 con el fin de que incidan en los funcionarios del municipio que integraban el equipo técnico del Presupuesto Participativo. - El trabajo de incidencia se empezó con las reuniones permanentes con las y los jóvenes y la regidora de la Municipalidad distrital, quien acompañó permanentemente este proceso. Producción y difusión radial - Radio Vino de Jayanca fue un actor clave para la incidencia pública del proceso, a través de la información y difusión permanentemente de la propuesta presentada por los jóvenes. La radio abrió sus micrófonos a los actores involucrados: las y los jóvenes, autoridades locales, población, etc. para recoger su opinión.
LOGROS	- Se logró que el proyecto de los jóvenes fuera aprobado en el Presupuesto Participativo para el periodo 2008. El proyecto está consignado en el documento de formalización de acuerdos del Presupuesto Participativo en el distrito de Jayanca. - Esta experiencia ha permitido el inicio de un proceso de empoderamiento por parte de las y los jóvenes, convirtiéndolos en protagonistas de los procesos de toma de decisiones en la gestión pública local, la construcción y en el fortalecimiento de su ciudadanía. - Era la primera vez que las y los jóvenes presentaban una propuesta al Presupuesto Participativo y en un primer momento, no se les tomó en cuenta, tampoco fueron escuchados.
LECCIONES APRENDIDAS	- Los jóvenes podemos estar presentes en los espacios de participación y toma de decisiones locales. - Sí tenemos poder para lograr incidir en las autoridades. - Aunque nos falta aprender más, tenemos la capacidad para hacer las propuestas y los proyectos que nos solicitan.

HERRAMIENTA 2: LISTA DE CHEQUEO

Esta lista de chequeo te servirá para revisar el caso de incidencia que se asigne a tu grupo.

Debes marcar con una "x" en "está" o "no está" si está presente la característica de la incidencia señalada.

Y, finalmente, responder a las preguntas que se colocan en el extremo derecho.

Característica de la incidencia	Está presente	No está presente	Responde a la pregunta:
1. Hay un problema a resolver.			¿Cuál es el problema que querían resolver?
2. Hay alguien que puede resolver el problema tomando una decisión.			¿Quién/es lo resolvieron?
3. Hay personas que pueden presionar a esta persona para que toma la decisión.			¿Qué personas pueden presionar?
4. Las personas son parte de un grupo.			¿De qué grupo?

HERRAMIENTA # 3: CUESTIONARIO PARA PREGUNTAS A SOCIAS

Pregunta	Respuesta
1. ¿Crees que la incidencia política es una estrategia que podemos utilizar como organización? ¿Por qué?	
2. ¿Qué es hacer política desde las mujeres?	
3. ¿En qué debemos incidir desde las organizaciones de mujeres?	



HERRAMIENTA # 4: FICHA PARA EL ANÁLISIS

Pregunta	Respuesta
1. ¿Cuáles son los problemas principales?	
2. ¿A quien/es afecta/n?	
3. ¿Quien busca resolverlos?	
4. ¿Cuáles son las respuestas de solución?	
5. ¿Quién las lleva a cabo?	



HERRAMIENTA # 5: MATRIZ DE ANÁLISIS

Violencia contra la mujer	
Problemas importantes (los 4 problemas que escribiste en las tarjetas)	
Causas	
Efectos	
Problema principal (el que agrupa a los otros)	
Solución (objetivo de incidencia)	
Violencia sexual en conflicto armado	
Problemas importantes (los 4 problemas que escribiste en las tarjetas)	
Causas	
Efectos	
Problema principal (el que agrupa a los otros)	
Solución (objetivo de incidencia)	



HERRAMIENTA # 6: FICHAS DE INFORMACIÓN SOBRE LOS TEMAS SELECCIONADOS

FICHA 1: VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Fuente: DEMUS

Teniendo como referente la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer que busca garantizar nuestro derecho a una vida libre de violencia, la violencia contra la mujer es entendida como “Cualquier acción o conducta basada en su condición de género, cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”.⁸

La Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES) para el año 2009, indica que el 38,8% de las mujeres alguna vez unidas manifestó haber sufrido violencia física por parte de su pareja o ex pareja, en algún momento de su vida.

La misma encuesta señala que sólo el 16,1% de las mujeres que sufren violencia acuden a una institución en busca de ayuda; dichas mujeres acuden mayoritariamente a las comisarías (70%), el juzgado (12,6%), la Defensoría del Niño y el Adolescente de las Municipalidades - DEMUNA (12,0%) y mínimamente a los Centros de Emergencia Mujer – CEM del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social - MIMDES.

La violencia contra la mujer se presenta de muchas formas:

Violencia Física y Psicológica

Es cuando la mujer recibe golpes, empujones o cualquier maltrato físico en el cuerpo. Por lo general la violencia física va acompañada con agresiones psicológicas que daña la forma de sentir y mirarse, limita las motivaciones para iniciar actividades con plena realización de sus derechos y dignidad.

Durante el año 2009 los CEM atendieron 35,749 casos de violencia contra la mujer (física, psicológica y sexual), mientras que en el año 2006 la atención alcanzaba sólo a 26,726 casos.

Violencia Sexual

Es cuando una mujer es obligada contra su voluntad a tener relaciones sexuales sin protección, incluso sea esta dentro del matrimonio o convivencia.

Según la ENDES 2009 el 8,0% de las mujeres alguna vez unidas declaró haber soportado alguna forma de violencia sexual, es decir, reportaron haber sido obligadas por su esposo o compañero a tener relaciones sexuales contra su voluntad.

Hostigamiento sexual

El hostigamiento sexual típico o chantaje sexual, es el que consiste en la conducta física o verbal reiterada de naturaleza sexual o sexista no deseada o rechazada, realizada por una o más personas que se aprovechan de una posición de autoridad o jerarquía o cualquier otra situación ventajosa, en contra de otra y otras, quienes rechazan estas conductas por considerar que afectan su dignidad, así como sus derechos fundamentales.

De acuerdo al anuario estadístico del Ministerio de Trabajo y promoción del empleo – MINTRA, en el 2009 se presentaron 268 casos de hostigamiento sexual denunciados ante esta entidad, la mayoría de casos fueron presentados por mujeres.

Feminicidio

Son homicidios de mujeres en condiciones de discriminación y violencia basados en género.

Hasta el momento no existe un sistema de estadísticas de alcance nacional, ni regional ni local que permita conocer la prevalencia de otros tipos de violencia contra la mujer, como el feminicidio, la trata de mujeres, entre otros.

En el Perú⁹ el feminicidio no está tipificado como un delito autónomo en el Código Penal, sin embargo existe información detallada proporcionada por el Estado a través del Observatorio de Criminalística del Ministerio Público así como del Programa Nacional de Violencia Familiar y Sexual del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social.

Durante el año 2009, el Observatorio de Criminalidad del Ministerio Público registró 1,216 casos de homicidio con un total de 1,344 víctimas, de las cuales 276 fueron víctimas mujeres. De estos homicidios de mujeres, se cometieron 135 feminicidios,

Trata de mujeres

La “Trata de Personas” es entendida como una forma de violación de la libertad personal. No sólo afecta a las mujeres, ni es sólo con fines de explotación sexual; también incorpora trata con fines de mendicidad, esclavitud, tráfico de órganos, venta de niños y niñas, entre otros.

FICHA 2: VIOLENCIA SEXUAL DURANTE EL CONFLICTO ARMADO

Fuente: DEMUS

Aunque comunidades enteras sufren las consecuencias de los conflictos armados, las mujeres y las niñas se ven particularmente afectadas debido a su condición jurídica, social y su sexo.

La violencia sexual durante el conflicto armado es una de las afectaciones menos conocidas por la población. Sin embargo, el Informe de la Comisión de la Verdad y Reconciliación identificó diversas formas de violencia sexual, como los desnudos forzados, la servidumbre sexual, las violaciones sexuales, los embarazos no deseados, abortos y uniones forzadas, etc.

Estas afectaciones fueron producidas durante los 20 años de violencia por los diversos actores en conflicto, por los grupos subversivos y las fuerzas armadas, siendo estos últimos, los mayores perpetradores de estos crímenes. Las víctimas de estas afectaciones fueron principalmente mujeres, de zonas rurales, campesinas, quechua hablantes y pobres, quienes debido a la situación de discriminación en la que se encuentran en nuestra sociedad, aún no son reconocidas como víctimas por el Estado ni la sociedad.

Muchas mujeres callaron lo ocurrido por miedo, vergüenza y temor al estigma social, sin embargo actualmente algunas están venciendo estos obstáculos y pueden contar sus verdades. El Consejo de Reparaciones, organismo estatal viene recibiendo solicitudes de registro de muchas personas afectadas, con ello construirá el Registro Único de Víctimas (RUV) a nivel nacional, permitiendo con ello que el Estado de inicio a las reparaciones individuales.

Muchas mujeres afectadas por violencia sexual han solicitado su registro Existen 4,949 solicitudes en el Consejo de Reparaciones esperando evaluación. 503 mujeres víctimas de violación sexual y 29 mujeres víctimas de violencia sexual ya han sido registradas. Los departamentos que registran, hasta el momento, mayor número de víctimas de violación sexual son Ayacucho, Huancavelica y Junín.

Los avances con el registro de víctimas son lentos siendo el principal motivo que el Estado no destina al Consejo de Reparaciones el Presupuesto que requiere para poder contar con mayor personal y registradores que puedan llegar a las regiones más afectadas y a sus comunidades más alejadas.

El Consejo de Reparaciones hasta Julio del 2009 ha registrado 2,787 mujeres fallecidas durante el conflicto, 1,195 mujeres víctimas de tortura y 462 mujeres desaparecidas. Este trabajo no continuara si no hay recurso destinados para ello, además se requiere una constante capacitación a registradores/as para que puedan recoger casos tan delicados como los de violencia sexual. Por eso urge que el gobierno destine presupuesto al consejo de reparaciones a fin de que este organismo continúe con su trabajo de registro de víctimas.

Para mayor información revisar la página web del Consejo de Reparaciones: <http://www.registrodevictimas.gob.pe/>

REPACIONES PARA LAS VICTIMAS DE VIOLENCIA SEXUAL

Si bien hay víctimas de violencia sexual que han sido registradas por el Consejo de Reparaciones, hay un gran vacío en la Ley PIR y su Reglamento, pues no reconoce como afectación las diversas formas de violencia sexual (desnudos forzados, la servidumbre sexual, las violaciones sexuales, los embarazos no deseados, abortos y uniones forzadas, etc.) dejando fuera de las reparaciones a estas víctimas.

En diciembre del 2008, la congresista María Sumire presentó el Proyecto de Ley Nro. 22906/2008 – CR, que amplía el Plan Integral de Reparaciones y propone se incluya como víctimas y beneficiarias a las personas que hayan sufrido otras formas de violencia sexual durante el conflicto armado. Lamentablemente hasta el momento, este proyecto de ley no ha sido debatido en la Comisión de Justicia y Derechos Humanos del Congreso de la República.

El debate de esta Ley es sumamente importante ya que el proceso de reparaciones está en curso y por ello, no debe existir personas afectadas que no accedan a su derecho de reparación. Es necesario además que las medidas de reparación recojan las demandas de estas poblaciones afectadas haciéndolas partícipes de estos procesos y evitando así la victimización. También es importante señalar que el Estado debe otorgar reparaciones integrales, no solo reparaciones económicas; sino además reparaciones en salud, educación, simbólicas, colectivas, etc.

Las reparaciones son un elemento importante para hacer justicia, para lograr que estas víctimas y sus hijos/as puedan superar las secuelas y para que la sociedad y el Estado mantengan en la memoria estos hechos y no permitan su repetición.

⁸ Convención Interamericana para Prevenir Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer “Convención de Belem Do Para” artículo 1º

⁹ Existen tres proyectos de ley que buscan incorporar dentro del Código Penal el delito de feminicidio. Ellos son: Proyecto de Ley 04119-2009/CR, Proyecto de Ley 3971-2009/CR y Proyecto de Ley 3654-2009/CR.



HERRAMIENTA # 7: MAPA DE PODER

PASO 1: Haz un listado de las personas directamente involucradas con la propuesta que estás elaborando: (autores/as clave, los espacios en que están ubicados/as y el poder que tiene cada uno/a).

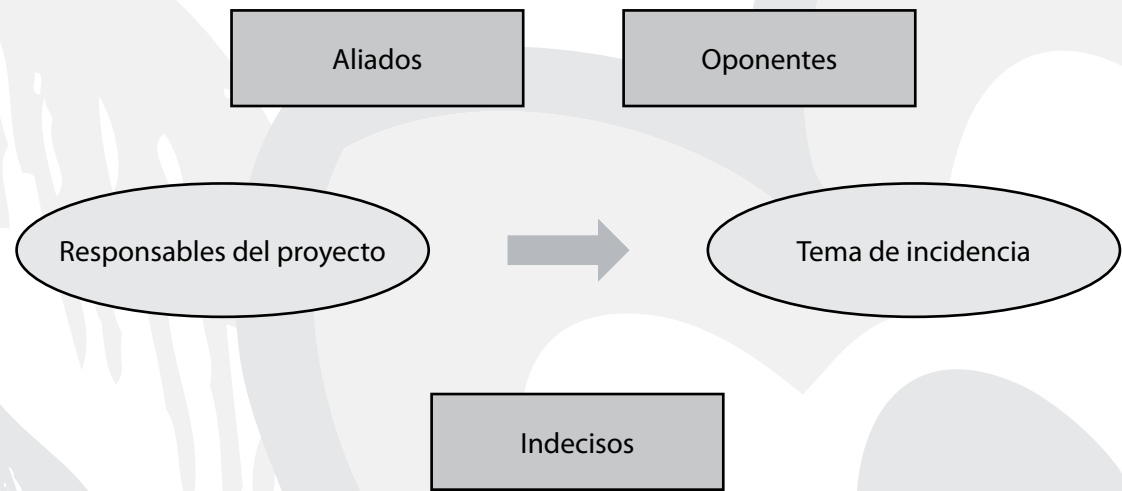
PASO 2: Ubícalos en el siguiente gráfico según:

Su poder de acción

La pregunta que puede plantearse es quién o quiénes, en este momento de la campaña de incidencia, tiene(n) la autoridad y/o el poder para la toma de decisiones, es decir, que puede aceptar o rechazar la propuesta. Es importante definir quién tiene la autoridad y quién el poder (que muchas veces puede ser invisible).

Su poder de influencia

Prioriza o jerarquiza a los aliados, oponentes o indecisos en base a su grado de interés en la propuesta y la influencia sobre el proceso de toma de decisiones que podrían ejercer. En este paso, se trata de identificar una cantidad manejable de personas que pueden incidir más en la propuesta, ya sea colaborando (aliado/indeciso) o poniendo obstáculos (opponente).



HERRAMIENTA # 8: ANÁLISIS INTERNO DE NUESTRA ORGANIZACIÓN

	Fortalezas	Debilidades
Comunicación		
Relaciones interinstitucionales		
Aliados		
Personas que puedan dialogar y negociar		
Personas que puedan organizar las acciones		
Personas que puedan difundir en medios		



**HERRAMIENTA # 9: MATRIZ DE ALTERNATIVAS
DE FORTALECIMIENTO**

	Cómo consolidar las Fortalezas	Cómo superar las Debilidades
Comunicación		
Relaciones interinstitucionales		
Aliados		
Personas que puedan dialogar y negociar		
Personas que puedan organizar las acciones		
Personas que puedan difundir en medios		



HERRAMIENTA # 10: MATRIZ PARA IDENTIFICAR LAS AUDIENCIAS

Audiencias	Mensajes	Medios
¿A quiénes queremos que llegue el mensaje?	¿Qué mensaje queremos que reciba?	¿Cuál será la manera en que le haremos llegar el mensaje?
Relaciones interinstitucionales		
Aliados		
Personas que puedan dialogar y negociar		
Personas que puedan organizar las acciones		
Personas que puedan difundir en medios		



HERRAMIENTA # 11: POWER POINT SOBRE VOCERÍA



Cómo posicionarse en los Medios de Comunicación

Claves para una comunicación efectiva

Los MC para la incidencia

- Papel de los MC en la formación de opinión
- Los MC y los tomadores de decisión
- Rol de los líderes de opinión
- Nuestros temas en los medios (periodismo social)

Géneros periodísticos

- la noticia (información)
- la interpretación (el reportaje)
- la opinión (la columna, la editorial, el comentario)

Noticia

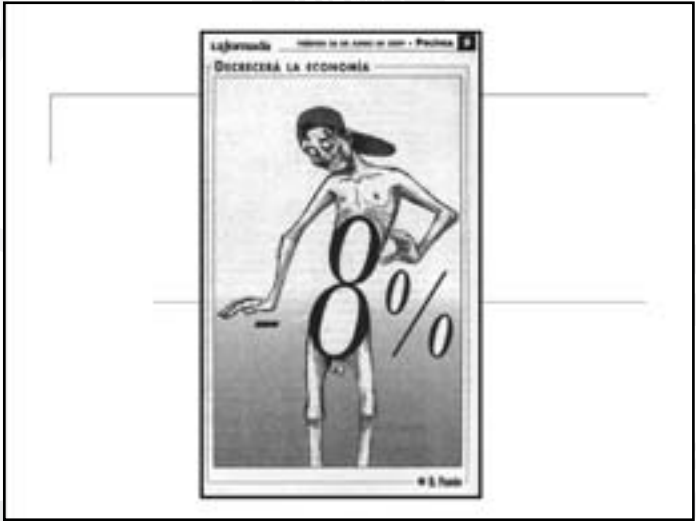
- Es información (recorte) sobre parte de la realidad, novedosa, oportuna e inédita, que afecta la vida de las personas
- Es el relato de los hechos reflejados de la manera más "objetiva" posible
- Las 5 W: qué, quién, cuándo, dónde, por qué (y cómo)

Interpretación

- Es la explicación/traducción que se hace sobre determinado hecho o situación de la realidad noticiable.
- Busca dar mayores datos de contexto que *expliquen* los hechos, no que los *califiquen*.
- Reportaje
- Análisis

Opinión

- Es un punto de vista -juicio subjetivo- de una persona o de un medio de comunicación sobre determinado tema.
- Editorial
- Columna
- Comentario
- Caricatura
- Carta de lectores





Voceros

- Tener algo para decir. Dar información nueva
- Claridad en el mensaje
- Repetición
- Ir al punto, no dar vueltas
- Tres frases clave
- Los fenicios

Medios no convencionales

- Más aptos para campañas: nosotros proponemos (más respeto al mensaje)
- Transporte público
- Espectaculares/vallas
- Graffiti
- Marchas, movilizaciones, actuaciones

Voceros

- Saber para qué medio y qué programa estaremos hablando
- Quiénes serán los otros invitados
- No decirle al periodista qué tiene que decir/ escribir

Voceros

- Distinguir las capacidades de cada quien
- Detectar habilidades para hablar en público
- División de roles y de temas
- Capacitación

Cómo decirlo

- Convicción sobre la causa/argumento.
- Venderlo atractivamente (persuadir).



HERRAMIENTA # 12: MATRIZ PARA INICIAR EL CABILDEO

Incidencia a través de los MC

- Qué se quiere lograr (meta)
- Cómo (instrumentos: boletines, desplegados, etc)
- Público/audiencia destinatario
- Medios (convencionales y no convencionales; Web)
- Cuando y cómo
- Mensaje: qué (desarrollo de argumentos, construcción de la noticia)
- Quién será la vocera

Diseño de una estrategia

Audiencias	Mensajes	Medios
¿Qué queremos lograr?	¿Con quién debemos conversar para que esto se de?	¿Qué deberíamos conversar con ellos?



HERRAMIENTA # 13: REGISTRO DE OCURRENCIAS

Audiencias	Mensajes	Medios
¿Qué hiciste? (actividades realizadas)	¿Cómo te sentiste?	¿Qué aprendiste?



HERRAMIENTA # 14: CASOS

CASO 1: FRENTE A LA AUTORIDAD

Escena 1: Entran a la oficina, saludan, presentan su propuesta

Mujer 1: Buenos días señor Alcalde.

Alcalde: Buenos días, pasen, tomen asiento.

Mujer 1: Gracias por atendernos, venimos a exponer nuestra propuesta sobre el Plan Provincial de Violencia contra las Mujeres de Huancavelica, que consiste en:

Mujer 2: Si señor Alcalde nosotras queremos cambiar que ocurre en nuestra comunidad

Escena 2:
La autoridad interrumpe, mira de abajo hacia arriba, le dice estoy apurado y dice: ¿Qué me está diciendo? Sea clara y precisa por favor.

Alcalde: Perdón, señoras (las mira de mala forma y sonríe con ironía, suspira y exclama) ¡Estoy apurado! pueden ser breves no tengo mucho tiempo, tengo otros asuntos, me esperan los señores dirigentes de la comunidad y requieren de mi presencia.

Escena 3
Señora explica nuevamente, contando más cosas, dando más información.

Mujer 3: Perdón, señor Alcalde, nosotras hemos solicitado y esperado para tener esta reunión con usted. Por tanto exigimos que respete nuestro tiempo y escuche nuestra propuesta.

Mujer 2: Señor Alcalde merecemos el mismo trato e importancia a nuestras demandas.

Alcalde: Está bien señoras las escucho.

Mujer 1: Nosotras además contamos con las siguientes alianzas..... y nuestra propuesta está respaldada por mujeres de

Mujer 2: Esperamos contar con su apoyo.

CASO 2: FRENTE AL PÚBLICO

Escena 1
Es necesario presentar en un taller con personas de diferentes organizaciones y ONG la experiencia. Todas están sentadas mirándote y debes hablar.

Mujer 1: Buenas tardes señores y señoras, yo represento a la organizaciónde San Juan de Lurigancho, nuestra experiencia de incidencia política abarca el plan local para erradicar la violencia contra las mujeres de nuestro distrito ha tenido buenos resultados como

Escena 2

Empieza a hablar, la gente comenta entre sí, casi no hacen caso, miran sin hablar pero en su cara se ve que no toman importancia a lo que se presenta.

Mujer 1: (se pone nerviosa y mientras va hablando va bajando la voz).

Publico 1 y publico2 (cuchichean que no escuchan por el ruido de la calle).

Publico 3 y publico 4 (comentan que no entienden y observan su reloj, hacen señas a la compañera que no escuchan).

Escena 3

Se pone nerviosa, se confunde, tartamudea, se olvida.

Mujer 1:

Continúa contando la experiencia y como le ayudado en su vida y la de sus compañeras. Al ver que no le prestan atención, divaga y olvida sus logros y lecciones a raíz de su experiencia.

CASO 3: ANTE SU BASE

Escena 1

Explica la propuesta

Mujer 1: (Pide la palabra) Compañeras, nos hemos dado cuenta que existen muchos esposos que maltratan a sus parejas, queremos proponerles como junta directiva, tres cosas:

1. Trabajar con instancias como la Demuna, en campañas de sensibilización en la zona.
2. Trabajar con la comisaria un sistema de vigilancia apoyada por nosotras.
3. Establecer e incorporar dentro de nuestros estatutos de nuestra comunidad sanciones a los agresores, a fin de evitar más violencia de la cual somos objeto.

Escena 2

Hay compañeras que no entienden, otras que tratan de bloquearla porque sus propias actividades están atrasadas, otras cuestionan el objetivo de la incidencia.

Mujer 2: Compañera ¿en qué nos beneficia hacer eso?

Mujer 3: Creo que muchas de nosotras no queremos meternos en la vida de otras, debemos priorizar en revisar nuestras actividades y que no se han rendido cuentas.

Mujer 4: Compañera, avancemos rápido, tengo que irme.

Escena 3

El dialogo avanza, todas aprueban; pero ella se da cuenta que la organización no tiene las condiciones para asumir la experiencia.

Mujer 1: Compañeras ante lo expuesto, les pido que votemos para definir si lo realizamos o no?.

(La mayoría de señoras votan a favor, aplauden por el reto asumido y exponen)

Bueno eso es todo nos vamos

Mujer 1: (Reflexiona y se pregunta) ¿Cómo asumimos esta actividad? ¿Quiénes realmente lo asumen?



HERRAMIENTA # 15: MATRIZ: ¿Y QUE DEBERÍA HACER YO EN CADA CASO?

Situación	¿Mi reacción sería?	Qué logro con esto?
1.-		
2.-		
3.-		



HERRAMIENTA # 16: FICHA PARA EL TRABAJO NORMATIVIDAD SOBRE INCIDENCIA POLÍTICA

Constitución Política del Perú

Artículo 2: Toda persona tiene derecho: (...)

Inciso 5) A solicitar sin expresión de causa la información que requiera y a recibirla de cualquier entidad pública, en el plazo legal, con el costo que suponga el pedido. Se exceptúan las informaciones que afectan la intimidad personal y las que expresamente se excluyan por ley o por razones de seguridad nacional.

Inciso 17) A participar, en forma individual o asociada, en la vida política, económica, social y cultural de la Nación. Los ciudadanos tienen, conforme a ley, los derechos de elección, de remoción o revocación de autoridades, de iniciativa legislativa y de referéndum.

Inciso 20) A formular peticiones, individual o colectivamente, por escrito ante la autoridad competente, la que está obligada a dar al interesado una respuesta también por escrito dentro del plazo legal, bajo responsabilidad. Los miembros de las Fuerzas Armadas y de la Policía Nacional sólo pueden ejercer individualmente el derecho de petición.

Artículo 31: Los ciudadanos tienen derecho a participar en los asuntos públicos mediante referéndum; iniciativa legislativa; remoción o revocación de autoridades y demanda de rendición de cuentas. Tienen también el derecho de ser elegidos y de elegir libremente a sus representantes, de acuerdo con las condiciones y procedimientos determinados por ley orgánica¹⁰.

Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783

La presente Ley orgánica desarrolla el Capítulo de la Constitución Política sobre Descentralización, que regula la estructura y organización del Estado en forma democrática, descentralizada y desconcentrada, correspondiente al Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales. Asimismo define las normas que regulan la descentralización administrativa, económica, productiva, financiera, tributaria y fiscal.¹¹

¹⁰ Tomado de: La Constitución Política del Perú. ¹⁶ Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades, publicada el 27 de mayo de 2003.

¹¹ Tomado de: Artículo 1- Objeto. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.

La presente Ley establece la finalidad, principios, objetivos y criterios generales del proceso de descentralización; regula la conformación de las regiones y municipalidades; fija las competencias de los tres niveles de gobierno y determina los bienes y recursos de los gobiernos regionales y locales; y, regula las relaciones de gobierno en sus distintos niveles.¹²

La descentralización tiene como finalidad el desarrollo integral, armónico y sostenible del país, mediante la separación de competencias y funciones, y el equilibrado ejercicio del poder por los tres niveles de gobierno, en beneficio de la población.¹³

Ley de Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 28273

La presente Ley regula el Sistema de Acreditación; de conformidad con lo dispuesto en el artículo 85° de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y la Decimoquinta Disposición Complementaria de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972 y en concordancia con el artículo 14°, numeral 2, literal b -Criterio de selectividad y proporcionalidad- de la Ley de Bases de la Descentralización; para garantizar la transferencia de competencias, funciones, atribuciones y recursos del Gobierno Nacional a los Gobiernos Regionales y Locales, y optimizar la calidad de los servicios públicos.

Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 27867

Artículo N° 1. Objeto y Contenido de Ley

La presente Ley Orgánica establece y norma la estructura, organización, competencias y funciones de los gobiernos regionales. Define la organización democrática, descentralizada y desconcentrada del Gobierno Regional conforme a la Constitución y a la Ley de Bases de la Descentralización.

Artículo N° 4. Finalidad

Los gobiernos regionales tienen por finalidad esencial fomentar el desarrollo regional integral sostenible, promoviendo la inversión pública y privada y el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes, de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo.

Ley Orgánica de Municipalidades, LOM N° 27972

Los gobiernos locales son entidades, básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal en los asuntos públicos, que institucionalizan y gestionan con autonomía los intereses propios de las correspondientes colectividades; siendo elementos esenciales del gobierno local, el territorio, la población y la organización.

Las municipalidades provinciales y distritales son los órganos de gobierno promotores del desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines.¹⁴

Artículo 31: Fiscalización: La prestación de los servicios públicos locales es fiscalizada por el concejo municipal conforme a sus atribuciones y por los vecinos conforme a la presente ley.

Artículo 97: Plan de desarrollo municipal concertado: (...) Las municipalidades promueven, apoyan y reglamentan la participación vecinal en el desarrollo local, conforme el artículo 197 de la Constitución.

Artículo 98: Definición y composición: El Consejo de Coordinación Local Provincial (...) está integrado por (...) por los representantes de las organizaciones sociales de base, (...) junta vecinales (...).

Artículo 102: Definición y composición: El Consejo de Coordinación Local Distrital (...) está integrado por (...) por los representantes de las organizaciones sociales de base, (...) junta vecinales (...).

Capítulo IV: La Junta de Delegados Vecinales Comunes: artículo 106 al 110.

Título VIII: Los derechos de participación y control vecinal: artículo 111 al 122.

Artículo 144: Participación vecinal: Para efectos de la participación vecinal, las municipalidades ubicadas en las zonas rurales deben promover a las organizaciones sociales de base, vecinales y comunales (...).

Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Ley N° 26300

La presente ley regula el ejercicio de los derechos de participación y control ciudadanos de conformidad con la Constitución.¹⁵

Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:¹⁶

- a) Iniciativa de Reforma Constitucional;
- b) Iniciativa en la formación de las leyes;
- c) Referéndum;
- d) Iniciativa en la formación de dispositivos municipales y regionales; y,
- e) Otros mecanismos de participación establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

Son derechos de control de los ciudadanos los siguientes:¹⁷

- a) Revocatoria de Autoridades,
- b) Remoción de Autoridades;
- c) Demanda de Rendición de Cuentas; y,
- d) Otros mecanismos de control establecidos por la presente ley para el ámbito de los gobiernos municipales y regionales.

LEY N° 29313. LEY QUE MODIFICA LA LEY N° 26300, LEY DE LOS DERECHOS DE PARTICIPACIÓN Y CONTROL CIUDADANOS

Modifícanse los artículos 2, 20, 21, 23, 24, 25 y 34 de la Ley N° 26300, Ley de los derechos de participación y control ciudadanos, en los términos siguientes:¹⁸

“Artículo 2.- Son derechos de participación de los ciudadanos los siguientes:

- a) Iniciativa de reforma constitucional;
- b) iniciativa en la formación de leyes;
- c) referéndum;
- d) iniciativa en la formación de ordenanzas regionales y ordenanzas municipales; y,
- e) otros mecanismos de participación establecidos en la legislación vigente.

Artículo 20.- La revocatoria es el derecho que tiene la ciudadanía para destituir de sus cargos a:

- a) Alcaldes y regidores.
- b) Presidentes regionales, vicepresidentes regionales y consejeros regionales.
- c) Jueces de paz que provengan de elección popular.

Artículo 21.- Los ciudadanos tienen el derecho de revocar a las autoridades elegidas. La consulta de revocatoria sólo procede una vez en el período de mandato, excluyendo la posibilidad de presentarla en el primer y último año, salvo el caso de los jueces de paz.

¹² Tomado de: Artículo 2.- Contenido. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.

¹³ Tomado de: Artículo 3.- Finalidad. Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783.

¹⁴ Tomado de: Artículo 1°.- Gobiernos Locales. Ley Orgánica de Municipalidades, LOM N° 27972.

¹⁵ Tomado de: Artículo 1o.- Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Ley N° 26300.

¹⁶ Tomado de: Artículo 2o.- Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Ley N° 26300.

¹⁷ Tomado de: Artículo 3o.- Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos. Ley N° 26300.

¹⁸ Tomado de: Artículo 1.- Objeto de la Ley. Ley N° 29313. Ley que modifica la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

La solicitud de revocatoria se refiere a una autoridad en particular, es fundamentada y no requiere ser probada.

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) convoca a consulta electoral que se efectúa dentro de los noventa (90) días siguientes de solicitada formalmente.

Artículo 23.- Porcentaje de votación en la revocatoria

Para revocar a una autoridad se requiere la mitad más uno de los votos válidos.

Para que proceda la revocatoria deberán haber asistido por lo menos el cincuenta por ciento (50%) de los electores hábiles del padrón electoral.

Artículo 24.- El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) acredita como reemplazante de la autoridad revocada -salvo los jueces de paz-, para que complete el mandato, según las siguientes reglas:

- Tratándose del presidente regional, al vicepresidente regional.
- Tratándose del vicepresidente regional, a quien resulte elegido por el Consejo Regional entre los consejeros hábiles integrantes de la lista a la que pertenece la autoridad revocada, mediante votación de la mitad más uno del número legal de los consejeros.
- Tratándose simultáneamente del presidente regional y el vicepresidente regional, a quienes resulten elegidos por el Consejo Regional entre los consejeros hábiles integrantes de la lista a la que pertenecen las autoridades revocadas, mediante votación de la mitad más uno del número legal de los consejeros.
- Tratándose de un consejero regional, al correspondiente accesorio.
- Tratándose del alcalde al primer regidor hábil que sigue en la lista electoral a que pertenece la autoridad revocada.
- Tratándose de un regidor, al correspondiente suplente en la lista electoral a que pertenece el regidor revocado.

Artículo 25.- Únicamente si se confirmase la revocatoria de más de un tercio de los miembros del Concejo Municipal o del Consejo Regional, se convoca a nuevas elecciones. Mientras no se elijan a los reemplazantes en el cargo, asumen las funciones los accesorios o suplentes. Quienes reemplazan a los revocados completan el período para el que fueron elegidos éstos.

Artículo 34.- Para que se acredite la demanda de rendición de cuentas se requiere que la soliciten cuando menos el diez por ciento (10%) con un máximo de veinticinco mil (25 000) firmas de la población electoral con derecho a voto en la respectiva circunscripción territorial.”

Derógase o déjase sin efecto toda disposición que se oponga a la presente Ley.¹⁹

Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

La presente Ley tiene por finalidad promover la transparencia de los actos del Estado y regular el derecho fundamental del acceso a la información consagrado en el numeral 5 del Artículo 2° de la Constitución Política del Perú.

El derecho de acceso a la información de los Congresistas de la República se rige conforme a lo dispuesto por la Constitución Política del Perú y el Reglamento del Congreso.²⁰

Decreto supremo 072-2003-PCM – Reglamento de La ley de Trasperencia y Acceso a la Información Pública.

El presente Reglamento regula la aplicación de las normas y la ejecución de los procedimientos establecidos en la Ley N° 27806, “Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública” y su modificatoria, Ley N° 27927; sistematizadas en el Texto Único Ordenado aprobado por Decreto Supremo N° 043-2003-PCM, que en adelante se denominará “la Ley”.²¹

¹⁹ Tomado de: Artículo 2.- Derogatoria. Ley N° 29313. Ley que modifica la Ley N° 26300, Ley de los Derechos de Participación y Control Ciudadanos.

²⁰ Tomado de: Artículo 1°.- Alcance de la Ley. Ley N° 27806.- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

²¹ Tomado de: Artículo 1.- Objeto. Reglamento de La ley de Trasperencia y Acceso a la Información Pública.



HERRAMIENTA # 17: MATRIZ DE PLANIFICACIÓN DE NUESTRAS ACCIONES

Propuesta:					
Resultado esperado	Acción	Tareas	recursos	tiempo	responsable
	Cabildeo				
	Presión				
	Vocería				
	Movilización y campañas				
	Investigación				
	Organización de alianzas				



HERRAMIENTA # 18: MATRIZ PARA NUESTRA MEMORIA

¿Que hicimos? (actividad realizada)	Foto	Comentario

TEXTO DE APOYO

*En este capítulo
encontrarás ocho textos
de apoyo que servirán
para profundizar los
temas tratados en cada
sesión de trabajo.*

*Es necesario que
debas revisarlos
antes de facilitar el
proceso de formación.*



TEXTO DE APOYO # 1: LA INCIDENCIA POLÍTICA PÚBLICA, PERO RECUPERANDO EL MUNDO PRIVADO E ÍNTIMO

“Es un proceso de transformación social que implica un conjunto de estrategias, habilidades, y herramientas que busca cambiar políticas, prácticas, ideas, y valores en el ámbito público, privado e íntimo que perpetúan la subordinación, exclusión y pobreza de las mujeres y otros sectores marginados. Por medio de estos cambios, busca a largo plazo, transformar las relaciones y estructuras de poder con el fin de eliminar las desigualdades de género así como las diversas formas de opresión y exclusión y lograr respeto por la diversidad y la diferencia.”²²

1. ¿Qué debemos hacer para ponerla en marcha?

- Visibilizar problemas que nos afectan pero que también enfrentamos como mujeres y mujeres con nuestras particularidades (urbano populares, del campo, empobrecidas, organizadas, con capacidades, etc.)
- Conocer en profundidad el problema y el proceso de toma de decisiones en torno al mismo. Así como los fundamentos, fundamentalismos, prejuicios, etc que están a la base.
- Comprender el conjunto de actores y actrices involucradas en el proceso de toma de decisiones y las relaciones que guardan entre sí; y reconocer que este no es un proceso neutro, sino donde existen intereses, opositores, indiferentes, etc.: relaciones de poder como potestad y como potencia.
- Realizar acciones de defensa y promoción dirigida a influir en el proceso de toma de decisiones, ejerciendo liderazgos que potencien a cada persona sin anular la organización, en torno a la causa que nos convoca y con conciencia del para qué de la política.
- Pensar en una estrategia de comunicación que persuada sobre nuestra causa, que permita hacer alianzas con las instituciones y autoridades; pero sobre todo, involucrar a la organización propia.
- Movilizar recursos y fuerzas necesarias como apoyo y valorando las propias de la organización (materiales, inmateriales y potenciales).
- Generar apoyos y alianza para presionar a los tomadores de decisiones/as.
- Contrarrestar el discurso y las acciones articuladas de opositores/as.

2. Trasfondo de la Incidencia política (IP).²³

- La IP, no es neutra: debe originarse desde una posición política para una acción política.
- Es un campo de tensión: es a la vez ajeno y nuestro. Ajeno en términos de representación de instituciones estatales, los organismos internacionales, los gobiernos locales, la calle, etc. Nuestro porque estos espacios también nos “pertenecen”, pues desde ellos ejercemos participación ciudadana.
- Es un proceso de reafirmación/construcción/redefinición ideológica, ya que debe incluir que es negociable y que no lo es.
- Posicionamiento político.
- Ejercicio de poder: en la medida que logra influir en la toma de decisiones que afectan nuestras vidas.

²² Taller de Incidencia Política. San Salvador, 2003.

²³ Taller de Incidencia Política. San Salvador, 2003.



TEXTO DE APOYO #2: PROBLEMAS Y POSIBILIDADES DE SOLUCIÓN

La incidencia política parte de problemas específicos y se realiza en una dimensión concreta. Dos preguntas nos ayudarán a acercarnos a estas ideas básicas, al realizar incidencia.

¿DONDE OCURRE LA INCIDENCIA POLÍTICA?²⁴

El concepto de incidencia política es relativamente nuevo, sus antecedentes se encuentran en el proceso de confrontación entre la sociedad civil y el Estado en Europa del Este a fines de la década del 70. En este proceso histórico, el papel de la sociedad civil para influir frente a un sistema político cerrado fue vital y permitió abrir un campo diferenciado de acciones en el contexto de la falta de canales institucionales para procesar el conflicto.

Durante los siguientes años, los diversos movimientos sociales emergentes vieron en ella una manera innovadora de actuar y de lograr colocar sus propuestas en la agenda pública con las estrategias aprendidas. Así encontramos a los movimientos ecologistas o verdes, a los movimientos de identidad sexual, etc. desarrollando procesos que se orientaban a que los decisores de políticas públicas incorporaran sus demandas.

En ese sentido Valerie Miller considera que Incidencia política:

“...se refiere a las iniciativas y campañas dirigidas a influir o incidir en los ámbitos políticos, no sólo en las políticas y leyes, sino en los sistemas de poder y los procesos de toma de decisiones que pueden incluir el sistema legal formal, el gobierno, el sector privado y otros...”

Esta reflexión nos permite entender que el ámbito donde se desenvuelve la incidencia es el poder y la política; es decir la política pública.²⁵

Por otro lado, las políticas son las líneas de acción, las directrices que definen la construcción de estos bienes para el beneficio de los ciudadanos de una jurisdicción. Por ello, política pública se da en el ámbito estatal, más propiamente es la manera en que el sistema político da respuesta a las demandas que provienen del entorno y las realizan las autoridades electas y/o designadas en este ámbito.

En ese sentido definimos políticas públicas:

“Las políticas públicas son decisiones y acciones gubernamentales que buscan la resolución de un problema que afecta a la comunidad o a sectores de ella”²⁶

¿COMO ELABORAMOS EL ARBOL DE PROBLEMAS PARA LA INCIDENCIA POLÍTICA?

El Árbol de Problema es una herramienta metodológica útil para sintetizar y visualizar los resultados de un análisis en profundidad de una situación actual cualquiera en relación al problema.

La aplicación de esta técnica permite diagnosticar con precisión una determinada situación, según el grado de percepción y conocimiento del tema que cada uno posea, a objeto de conocer el marco general de aspectos negativos que condicionan la realidad estudiada.

El Árbol de Problema se construye desarrollando seis pasos:

1. Identificando el problema: Dependiendo del propósito, el problema puede ser general o específico. Recomendamos hacerlo lo más específico posible, de manera que sea más fácil identificar las causas, consecuencias y actores involucrados y así conseguir soluciones más efectivas. Los problemas deben ser evidentes e irrefutables.
2. Identificando, seleccionando y formulando el problema central de manera que quede expresado en forma corta, clara, precisa y relevante.
3. Identificando y visualizando las causas del problema central, precisando los diferentes niveles de causalidad que se van generando en el análisis.

Una vez identificados los diferentes componentes o causas de un problema por solucionar, se puede empezar a priorizar entre ellos. A continuación, te entregamos una serie de criterios útiles para la priorización de causas de un problema por solucionar:

- Que tenga que ver con políticas oficiales o de instituciones
- Que tenga importancia para la solución de problemas
- Que sea motivadora para su grupo o coalición
- Que sea factible de solucionar

Luego de priorizar entre todas las causas de un problema global, se requiere de un análisis riguroso y específico para llegar a una definición y precisión del problema que permita el planteamiento de soluciones concretas y factibles. Es importante recordar que mientras más específico sea el planteamiento de nuestro problema, más específicas las soluciones que éste arrojará. Es importante cuidar el lenguaje y evitar términos vagos que sólo pueden confundirnos. Mientras más simple y cotidianos sean los términos utilizados, más fácil será encontrar una solución realmente concreta.

4. Identificando y visualizando todos los efectos del problema central, precisando los diferentes niveles de estos.
5. Elaborando un esquema que muestre las relaciones de causa y efecto en forma de árbol del problema, diferenciando los niveles del mismo. Así, en el tronco ubicaremos el problema, en las raíces las causas y en las ramas, los efectos.
6. Finalmente, revisando el esquema, en términos tanto de su validez como de la consideración de la totalidad de aspectos relevantes de la situación que se analiza.

²⁴ El siguiente texto es TOMADO DE: GUÍA DE INCIDENCIA POLÍTICA PARA ASOCIACIONES MUNICIPALES. Red de Municipalidades Rurales del Perú – REMURPE

²⁵ Existe una diferencia entre política partidaria y política como acción de la administración de lo público, esta distinción es clara para el idioma inglés con los términos policy y politics.

²⁶ Diseño de políticas públicas en municipalidades rurales. REMURPE, SER, APODER COSUDE. Julio del 2006. pág. 11 y ss.



TEXTO DE APOYO # 3: Factores internos y externos que contribuyen al éxito de la Incidencia política²⁸

Factores externos:

a) Apertura democrática: La incidencia política requiere de compromiso con procesos democratizadores por parte de los gobiernos como: respeto a los derechos humanos básicos tales como el derecho a la vida, la libertad de asociación, libertad de expresión, entre otros. Sin este compromiso, hay poco espacio para la participación democrática de la ciudadanía.

b) Equidad social, económica y cultural: La pobreza y la exclusión social, económica y cultural debilitan la capacidad de los sectores marginados de organizarse y de planificar e implementar iniciativas para influir en las políticas públicas. Estos aspectos contribuyen a reproducir actitudes de las instituciones del Estado ("la ciudadanía pobre organizada es una amenaza"), como de los sectores tradicionalmente marginados ("el Estado es el enemigo") que obstaculizan una relación efectiva entre Estado y ciudadanía, esencial para la incidencia política.

c) Descentralización: Para hacer incidencia política, es importante tener acceso a las personas con poder de decisión y a otros actores claves. Un Estado excesivamente centralizado impide resolver problemas reales de la ciudadanía, debido al limitado acceso que tiene éstas a las instituciones del Estado.

d) Democratización del acceso a los medios de comunicación: Influir en la opinión pública y generar corrientes de opinión favorables son tareas claves para el éxito de la incidencia política. Para eso, es importante el acceso a los medios de comunicación. Cuando el control de los medios es altamente concentrado, el acceso que puedan tener algunos sectores de la sociedad es limitado, restringiendo a la vez, su capacidad para incorporar temas de interés en la agenda pública e influir de forma efectiva en el proceso de la toma de decisiones de políticas públicas.

e) Transparencia: Para que la ciudadanía pueda influir en el accionar del Estado, es necesario tener acceso a información pública. Sin este acceso, los grupos o coaliciones que quieren influir en las políticas públicas no tendrán suficiente información para analizar su problema y formular propuestas de solución que sean viables. En el mismo sentido, se requiere de una cultura de rendición de cuentas por parte de los funcionarios públicos frente a la ciudadanía, especialmente en la etapa de cumplimiento de acuerdos concretos sobre políticas públicas, por ejemplo rendición de cuentas por parte de alcaldes y diputados.

Factores internos:

a) La democracia interna: La democracia interna en las organizaciones empodera, amplía los niveles de participación (especialmente de los estratos de población tradicionalmente marginados) y permite construir iniciativas con mayores posibilidades de éxito. Para lograr esto, es importante cuestionar los papeles tradicionales de género dentro de las organizaciones.

b) Disposición de interactuar con el gobierno: Aunque la incidencia política se trata de un juego de intereses en un contexto político determinado, a veces conflictivo o polarizado, siempre requiere que la sociedad civil esté dispuesta a interactuar con el gobierno de una manera más constructiva, y menos beligerante. Es decir relacionarse para lograr que la propuesta concreta del grupo sea un éxito.

c) Disposición de construir y fortalecer nuevas alianzas: Se logra más impacto en la incidencia política cuando varios sectores o grupos de la sociedad civil se unen. De esta forma, se fortalecen las alianzas y se debilitan los bloques tradicionales de oposición.

d) Visualización del proceso de incidencia dentro de una estrategia global de transformación a largo plazo: Aunque la incidencia política se hace para lograr resultados concretos en el corto o mediano plazo, ésta debe enmarcarse en el contexto de objetivos de cambio más estratégicos a largo plazo. Es decir, que los resultados a corto y mediano plazo deben corresponder a los de largo plazo y contribuir a hacer más sólida la estrategia global.

e) Claridad sobre la misión del grupo o coalición: Las iniciativas de incidencia política parten de una misión previamente establecida, con el fin de garantizar que el proceso sea una prioridad dentro de la estrategia global del grupo y no una distracción o actividad marginal. La misión articula la identidad organizativa, aclarando lo que hace, la problemática a que responde su filosofía de cambio y lo que se busca lograr como fin.

f) El manejo básico de conocimientos sobre la institucionalidad del Estado: Es sumamente importante que el grupo que pretende influir en políticas públicas tenga un manejo básico de la estructura legal del país y de las leyes que se refieran al problema a resolver, del funcionamiento de los diferentes espacios de decisión dentro del Estado, así como de políticas públicas relacionadas con el tema en cuestión.

g) Conocimiento del contexto político actual: El conocimiento de la realidad es determinante para el éxito de una iniciativa de incidencia política. Poder hacer un análisis objetivo y planteamientos técnicos y políticamente factibles dependen de un conocimiento profundo de esta realidad.

h) El manejo de información y la capacidad de investigación: ¡La información es poder! En la incidencia política se necesita información verídica para analizar problemas, formular propuestas de solución, conocer los espacios de decisión, identificar personas que son actores claves, plantear estrategias y presentar argumentos que apoyen sus propuestas. Implica la necesidad de investigar o de fortalecer relaciones con instituciones de investigación, apoyándose en expertos(as) para hacer más viables los esfuerzos de incidencia política.

i) Un componente educativo interno: Para que el mismo grupo tenga más información sobre la problemática en que se quiere influir, y para que aumente sus capacidades de análisis, investigación y organización, es importante la preparación y formación constante de personas líderes que sean parte de la organización en cuestión.

j) Acuerdos claros entre las personas y/o organizaciones que impulsan la iniciativa de incidencia: Para aclarar intereses, expectativas y responsabilidades, es importante que existan acuerdos claros dentro del grupo que hace incidencia política. Es común que surjan conflictos y malentendidos dentro y entre organizaciones, pero estos problemas se pueden minimizar, estableciendo acuerdos claros y mecanismos efectivos para la toma de decisiones internas y la representación hacia afuera. Es importante clarificar estos aspectos con transparencia, ya que constituyen la base de acuerdos que permiten tener una práctica eficaz.

k) Disponibilidad de recursos humanos y económicos para la iniciativa de incidencia: La incidencia política requiere de recursos humanos, materiales y económicos. Las organizaciones deben estar preparadas para asignar personal capacitado y otros recursos claves a las iniciativas que emprendan.

²⁸ Oficina en Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA). *Manual para la participación de procesos de incidencia política*. Primera edición, marzo 2005.



TEXTO DE APOYO # 4: ESTRATEGIAS EN LA INCIDENCIA PÚBLICA

El proceso de incidencia tiene diferentes mecanismos, o requiere determinadas acciones concretas que pueden desarrollarse para producir impactos sobre el diseño, la implementación o la evaluación de una política pública.

Sin embargo, y más allá de lo apropiado de cada estrategia para alguna fase del proceso de incidencia, es posible pensar que las particularidades de los procesos pueden hacer necesario utilizar algunas estrategias en cualquier fase, a saber:

1. Producción de conocimiento

El conocimiento no se produce únicamente desde el campo científico o académico, sino que todos los actores sociales son potencialmente productores de conocimiento (de una “visión de la realidad”), con diferentes niveles de validez y abstracción. Ejemplos de lo dicho son: producción investigaciones; desarrollo de sistematizaciones; memorias de encuentros.

2. Trabajo con los medios de comunicación

En tanto actores que contribuyen a construir la realidad, los medios de comunicación son claves para llamar la atención pública sobre la problemática de trabajo, o para dar a conocer acciones realizadas. Es importante el trabajo de las organizaciones para posicionar en la agenda de los medios los temas de interés.

3. Desarrollo de “campana pública”

Además de los medios de comunicación, es importante trabajar desde otros espacios que tienen potencial para informar y comprometer a las personas, organizaciones y gobierno con problemáticas sociales. El desarrollo de un sitio web, la producción y envío de un boletín electrónico; la distribución de volantes, las cadenas de e-mails o la pegatina de afiches, pueden ser medios idóneos en este sentido.

4. Construcción de asociaciones, mesas, alianzas y redes

Dada la complejidad y densidad de los sistemas políticos de las democracias actuales, los procesos de incidencia diseñados desde un actor de la sociedad civil, suelen encontrar limitaciones en cuanto a la fuerza y capacidad de incidencia que es propia de una organización. Por este motivo, una estrategia posible para la incidencia eficaz es la constitución de un colectivo de actores y organizaciones cuya fuerza y capacidad se vean fortalecidas por la alianza.

5. Identificación, desarrollo y participación en eventos

Los espacios como encuentros, jornadas, seminarios o foros, en los que se producen el encuentro cara a cara de personas y organizaciones, son importantes para producir reflexión y análisis sobre una temática, para dar difusión a una problemática, para posicionar a las organizaciones que los convocan y para desarrollar el capital social (conocimiento mutuo y confianza) de las organizaciones de los diferentes campos de trabajo.

6. Demostración de resultados de experiencias exitosas

El desarrollo de las prácticas de trabajo de las organizaciones sociales debe ser evaluado y sistematizado, no sólo para corregir o profundizar las líneas de acción de las organizaciones, sino para difundir las metodologías y estrategias de trabajo que se han mostrado más exitosas para atender un problema.

7. Acciones de lobby

Enmarcadas en el derecho de asociación y en el de peticionar a las autoridades, las acciones de lobby tocan directamente a las instancias de toma de decisión en el aparato del Estado. Mientras que varias de las acciones de incidencia mencionadas anteriormente, son parte del proceso de construcción de poder para incidir, el lobby es uno de los momentos privilegiados para producir resultados. La densidad de intereses y necesidades de la sociedad no son siempre expresados como demandas y retomadas por los poderes públicos como guía para la toma de decisiones.

El lobby, en este sentido, es una forma de informar a los tomadores de decisión, de posicionar las expectativas de nuestra organización y de manifestar demandas en los lugares clave donde se terminan de elaborar las decisiones públicas, incluyendo a los tres poderes del aparato del Estado (ejecutivo, legislativo y judicial) en todos sus niveles (municipal, provincial, nacional y, crecientemente, regional). Algunas acciones de lobby típicas son las reuniones con funcionarios, la presentación de informes a reparticiones del Estado, las presentaciones judiciales y las acciones sobre las comisiones de cámaras de representantes.

8. Calidad de la política pública

La problemática de la calidad de las políticas públicas no se limita sólo a su eficiencia, sino a los criterios que la orientan y a la eficacia para atender situaciones y resolver los problemas. Llamar la atención sobre una política pública que se mostró eficaz para atender un problema social y enfatizar los criterios de justicia social, inclusión y el respeto por los derechos que la orientan, es una forma de trabajar por la calidad de las políticas.

9. Participación, apoyo y/o cogestión en la implementación de la política

En algunos casos la estrategia de incidencia pasa de ser “exterior” al aparato del Estado y los tomadores de decisión, a ser “interior” y a compartir las tareas y responsabilidades en el desarrollo de una política. La mayoría de los programas de promoción social tienen a las organizaciones sociales como parte de su estrategia, ya que éstas tienen llegada territorial en las comunidades y saberes locales que son aprovechados por las políticas públicas.

10. Acciones de control y monitoreo de programas o leyes, durante y al finalizar la implementación

La rendición de cuentas por parte de los gestores de políticas públicas tiene en las organizaciones sociales a uno de sus públicos principales. Las organizaciones son expresión organizada de diferentes sectores sociales que asumen un rol de observador del desempeño estatal que puede ser muy provechoso para mejorar la calidad de las políticas.

Dado que en cada una de las fases se aplican diferentes estrategias es importante contar con elementos que nos permitan medir el avance y finalmente evaluar el proceso, seguido se presenta un cuadro con algunas sugerencias al respecto.

Fases	Estrategias	Indicadores de logro	Preguntas orientadoras globales de cada fase
(1) Construcción del problema público	(1) Producción de conocimiento	- Cantidad de documentos elaborados acerca de temáticas específicas a las que se busca visibilizar.	¿Se ha producido conocimiento acerca de la temática que se quiere instalar? ¿Se ha trabajado con los medios de comunicación? ¿Con cuáles? ¿Se han desarrollado campañas públicas? ¿se ha logrado posicionar a la organización como organización referente en la temática?
	(2) Trabajo con los medios de comunicación	- Cantidad de contactos con los medios - Cantidad de envío de informaciones a los medios. - Cantidad de apariciones del tema en los medios.	
	(3) Desarrollo de “campaña pública”	- Realización de “movidas” en relación al tema (volanteada, publicidad gráfica). - Identificación y referencia de la organización en la temática.	
(2) Incorporación del problema en la agenda	(4) Construcción de asociaciones, mesas, alianzas y formación de redes	- Asociaciones, mesas o redes construidas alrededor del tema. - Cantidad y tipo de ideas fuerza. - Incorporadas en la narrativa de actores significativos. - Actores que han incorporado las ideas.	¿Se han incluido ideas en discursos de actores significativos? ¿en qué discursos? ¿se ha participado en espacios colectivos vinculados a la temática? ¿se ha participado de eventos específicos? ¿El problema se encuentra en la agenda pública? ¿Qué grado de importancia otorga el gobierno a las cuestiones? ¿Y los medios? ¿Y la opinión pública? ¿Qué influencia tuvieron las actividades realizadas en los medios?
	Desarrollo de capacitación y fortalecimiento de personas y/o organizaciones que trabajan el tema	- Cantidad de capacitaciones desarrolladas en el tema. - Lista de organizaciones y personas capacitadas en el tema	
	(5) Identificación, desarrollo y participación en eventos	- Tipo y cantidad de eventos desarrollados sobre el tema por el sector público y por el sector privado. - Lista de organizadores de los eventos.	
(3) Diseño o formulación de una política pública	(6) Demostración de resultados de experiencias	- Resultados que han servido de modelo para la política pública. - Experiencias que han sido tomados como referencia por la política pública. - Cantidad de menciones de la Política pública a la experiencia	¿En qué medida se ha perneado en el desarrollo de propuestas en el diseño de políticas públicas? ¿Se ha participado en el diseño o formulación de una política pública? ¿Se han demostrado resultados de experiencias? Se han desarrollado acciones de lobby? ¿se ¿La importancia de la temática elegida se refleja ahora en políticas, leyes y/o programas específicos? ¿Qué influencia tuvieron los documentos presentados a las autoridades durante el proyecto?
	(7) Acciones de lobby	- Reuniones con funcionarios realizadas.	
	(8) Calidad de la política pública	- Transformación de una política pública en función de las propuestas de la organización o proyecto. - Puntos en común entre la política pública y las propuestas de la organización o proyecto.	
(4) Implementación de una política	(9) Participación, apoyo y/o cogestión en la implementación de la política	- Ejecución de estrategias, herramientas y actividades de impronta institucional en las políticas públicas. - Cantidad de leyes aprobadas.	¿Se modificaron algunas políticas públicas a partir del proyecto? ¿Se incluyeron en las políticas públicas estrategias o herramientas o metodologías propuestas por el proyecto? ¿Se aprobaron leyes vinculadas?
(5) Monitoreo/evaluación/control	(10) Acciones de control y monitoreo de programas, leyes, etc., durante y al finalizar la implementación	- Listado de acciones de control y/o monitoreo realizadas. - Observación de la medida en que se cumplieron las metas de las políticas.	



TEXTO DE APOYO # 5: PREPARÉMONOS PERSONALMENTE... GANAR PODER PERSONAL

La incidencia política feminista busca influir en lo político para que se puedan cambiar las relaciones de poder entre hombres y mujeres, así como en los procesos de toma de decisión no sólo en los ámbitos políticos/públicos tradicionales, sino también en los que se considera del ámbito privado de la familia y el ámbito personal o íntimo.

Es el poder, entonces, un instrumento de dominación que se percibe cotidianamente, pero que es susceptible de ser conquistado, desarrollado, cultivado, etc. por aquellas personas o grupos que ahora son oprimidos o tienen poco poder. A este proceso se le denomina empoderamiento.

La importancia del empoderamiento es que permite aprovechar al máximo las oportunidades que se presentan... a pesar de las limitaciones estructurales o impuestas por el Estado...”²⁹

Por lo tanto, en el proceso de generar acciones de incidencia, el empoderamiento de las mujeres les permitirá influir en la toma de decisiones, en las autoridades, en procesos de cambio, entre otros.

Algunos señalamientos que debemos tener en cuenta al pensar en el empoderamiento son los siguientes:³⁰

- La unión hace la fuerza y el trabajo conjunto es posible. Varios actores coordinando acciones en pos de un objetivo común tienen mayores posibilidades de éxito.
- El manejo de conflictos es un arte que debemos amaestrar.
- Sin capacidad técnica en el encaramiento de las propuestas, perdemos liderazgo, credibilidad y posibilidad de interlocución.
- La investigación cualitativa es muy importante pero debe ser siempre complementada con datos cuantitativos para que tenga mayor impacto.
- No hacer generalizaciones en cuanto a las y los actores. Aprender a mirar dentro de las estructuras y capitalizar cualquier resquicio de apertura que pueda significar un apoyo. Buscar actores claves favorables a nuestra causa dentro de los sistemas formales donde se toma las decisiones, puede abrir caminos hacia nuestras iniciativas.
- Aprender a ser flexibles, encontrar soluciones aceptables para todas y todos los involucrados.
- Contar con el apoyo de la población con la cual se está trabajando es la única manera de legitimar nuestras demandas.
- La paciencia es una cualidad que tenemos que cultivar. Las negociaciones con las autoridades, por lo general, son lentas.
- Se puede llamar la atención de los programas nacionales y de las autoridades con poder de decisión de los ministerios de salud, a través de acciones sostenidas, no confrontativas, de negociación y alianzas.
- El trabajo con el Estado es ineludible y posible, sin perder la capacidad crítica y la autonomía. A través de éste, se puede lograr mucho más que sin él, en el desarrollo de políticas y programas favorables para el problema identificado.
- La sociedad civil organizada es capaz de generar cambios fundamentales.

²⁹ Fragmentos tomados de: El empoderamiento femenino como acción ciudadana. Ética de una Participación Política diferente. Aura Violeta Aldana, Nicaragua. 2002

³⁰ Adaptado por Calandria y Healthlink de: *Guía de Incidencia Política en VIH Y Sida. Hombres Gay y otros HSH*. ASICAL y Proyecto POLICY. Washington DC, 2003.

Aspectos a considerar para manejarnos en el espacio público:

1. Actitudes y valores de los decisores públicos

La decisión de incluir un problema en la agenda institucional la acaba adoptando una o varias personas. Los valores de las personas –las actitudes hacia el problema, la posición ideológica, la especialidad profesional - se reflejarán en esa decisión. La influencia de los valores en la decisión es mayor cuanto más desconocido es un problema y cuanto menor es el consenso entre los grupos implicados en el mismo.

No es de extrañar que los argumentos para decidir sobre problemas como la eutanasia, el aborto, la pena de muerte, la experimentación genética y otros sean esencialmente ideológicos más que científicos y racionales, por mucho ropaje “cientificista” que los acompañe.

2. Visualizar los criterios de apoyo para la decisión.

Los criterios no solo pueden ser racionales, también están la ambición de poder, de dinero, de ganar adeptos, etc. Para ello surge necesario realizar la pregunta: ¿Cuáles son los criterios que tienen más peso en la decisión de los decisores en los que estamos incidiendo?

3. Elaboración de las alternativas que están contenidas en nuestra propuesta.

No solo debemos proponer la solución esperada, debemos ayudar a que la persona decida. En este sentido hay dos tareas más realizar.

- Debemos estar claros en cuáles son las alternativas o caminos que, quien debe de tomar la decisión, tiene para llegar a la solución que necesitamos
- Revisar las alternativas que le estamos proponiendo y si es necesario modificarlas para lograr que sean lo más conducentes posible.

4. Nuestra actitud corporal³¹. Veamos algo al respecto.

Los estudios demuestran que las palabras son responsables solo por el 7% del mensaje que transmitimos. El restante 93% es no-verbal. El 55% de la comunicación se basa en lo que la gente ve y otro 38% se transmite a través del tono de voz. Si su lenguaje corporal no se corresponde con sus palabras, entonces está perdiendo su tiempo.³²

Como cualquier otro lenguaje, el del cuerpo tiene también palabras, frases y puntuación. Cada gesto es como una sola palabra y una palabra puede tener varios significados. Sólo cuando la palabra forma parte de una frase, puede saberse su significado correcto.

Los gestos se presentan «en frases» y siempre dicen la verdad sobre los sentimientos y actitudes de quien los hace. La persona perceptiva es la que lee bien las frases no verbales y las con las expresadas oralmente. Por ejemplo:

Posición de las Manos

- Manos con los dedos entrelazados: es un gesto de frustración. La persona que lo hace indica una actitud negativa, más acentuada cuanto más altas estén las manos.
- Manos en los bolsillos con los pulgares hacia fuera: dominio, superioridad e incluso agresión.
- Manos en la cara: suelen indicar actitudes de mentira: taparse la boca, tocarse la nariz, frotarse el ojo,...Pero no hay que confundirlos con movimientos por necesidades físicas o con los movimientos de evaluación con interés (mano cerrada apoyada en la barbilla y con el índice hacia arriba o acariciarse la barbilla), de aburrimiento (cabeza apoyada en la mano) y de inseguridad (dedos en la boca).

Gestos con los brazos

- Cruce de brazos: indica una actitud defensiva, negativa, impide la comunicación. También para esconderse cuando se está inseguro.
- Cruce de brazos disimulado: es la misma situación anterior, pero la persona no quiere que sea tan evidente. Por ejemplo: agarrar un brazo que queda vertical cruzando por delante del cuerpo el otro, o poner las manos delante del pecho agarrándose los puños o gemelos cuando se quiere disimular el nerviosismo.

Gestos con las piernas

- Cruce de piernas estándar: indica una actitud defensiva, reservada; pero no se puede interpretar aislado del contexto, ya que puede ser consecuencia de una posición más cómoda o porque hace frío.
- Cruce de piernas estándar estando de pie: suele ocurrir con personas que no se conocen y su actitud, igual que en el caso anterior, es de defensa.

Gestos con los Ojos

- Mantener la mirada: indica apertura a la comunicación, honestidad, seguridad, interés, pero también puede haber desafío. Para que haya una buena comunicación se tiene que establecer un contacto visual durante al menos el 60-70% del tiempo.
- La mirada de negocios: se centra en el triángulo comprendido entre los ojos y la frente. Se transmite seriedad y seguridad.
- La mirada social: se centra en el triángulo comprendido entre los ojos y la boca. Se transmite un clima más cordial.
- La mirada de reojo: se transmite interés (combinada con la elevación de las cejas) u hostilidad (combinada con el ceño fruncido).
- La mirada íntima: se recorre todo el cuerpo. En situación no íntima manifiesta una actitud ofensiva, provocadora o intimidatoria.
- El bloqueo visual: se trata de retirar la mirada. Transmite pérdida de interés, aburrimiento o incluso superioridad.

³¹ Tomado de: Actitud Corporal - http://icfj.typepad.com/immigration/files/lenguaje_corporal.doc

³² Adaptado y tomado de: Su Lenguaje Corporal Habla Más Fuerte que sus Palabras -http://www.mujeresdeempresa.com/relaciones_humanas/relaciones060103.shtml

TEXTO DE APOYO # 6: SOPORTE LEGAL DE ACCIONES DE INCIDENCIA

Los procesos de reforma del Estado, como el actual proceso de descentralización que se desarrolla en nuestro país, establecen canales de participación en la Ley Orgánica de Municipalidades (LOM N° 27972) como los Planes de Desarrollo Concertado y los Presupuestos Participativos, que sirven para que mujeres y hombres, junto a las autoridades tomen la responsabilidad compartida de dirigir los destinos de un distrito o provincia y donde los ciudadanos están en la posibilidad de presentar propuestas.³³

Marco normativo

- Constitución Política del Perú
- Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783
- Ley de Sistema de Acreditación de los Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 28273
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 27867
- Ley Orgánica de Municipalidades, LOM N° 27972
- Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Cuadro de Espacios de Participación Ciudadana

Derecho Ciudadano	Mecanismo	Base Legal
Participación en la Toma de decisiones	- Consejo de Coordinación Local - Consejo de Coordinación Regional - Presupuesto Participativo - Plan de Desarrollo Concertado - Comité de Gestión para la transferencia de Programas Sociales - Mesas de concertación y/o Diálogo	- Constitución Política del Perú - Ley de Bases de la Descentralización, Ley N° 27783 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y Locales, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Municipalidades, LOM N° 27972 - Ordenanzas o acuerdos municipales.
Participación mediante consulta popular	- Referéndum Municipal - Referéndum Nacional - Cabildo Abierto - Consulta a pueblos indígenas - Juntas vecinales	- Ley de Participación y Control Ciudadano Ley N° 26300 - Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972 - Convenio 169 de la OIT sobre Pueblos indígenas y tribales.
Participación de la Información	- Audiencia Pública del Gobierno Local - Solicitud de Información	- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública. - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867 - Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972
Participación en la fiscalización y control de servicios y gestión pública	- Revocatoria de Autoridades - Remoción de Autoridades y Funcionarios - Demanda de Rendición de Cuentas	- Ley de Participación y Control Ciudadano, N° 26300 - Ley Orgánica de Municipalidades, N° 27972 - Decreto Supremo 070-89 - Decreto Supremo 002-90

³³ Tomado de: Módulo 3 del Manual de Formación política y Gestión Local con Equidad de Género. Flora Tristán. Página 22.

TEXTO DE APOYO # 7: PLANIFICACIÓN³⁴

Planificar, sin duda, es una de las actividades características en el mundo contemporáneo, volviéndose cada vez más necesaria ante la creciente interdependencia y rapidez que se observa en el acontecer de los fenómenos económicos, políticos, sociales y tecnológicos.

Lo anterior ha hecho que tanto gobiernos como particulares destinen buena parte de sus energías y recursos a planear, lo cual ha ido desarrollando paralelamente una metodología cuya sofisticación ha crecido en complicación. No obstante, la planeación sigue siendo en esencia un ejercicio de sentido común, a través del cual se pretende entender, en primer término, los aspectos cruciales de una realidad presente, para después proyectarla, diseñando escenarios en los que se busca finalmente obtener el mayor provecho posible. De ahí el carácter táctico de la planeación: no se trata sólo de prever un camino sobre el que habremos de transitar, sino que se busca anticipar su rumbo y, tal como se espera comúnmente, cambiar el destino a través de ella.

La planificación se puede definir como las acciones que se llevan a cabo para la consecución de planes. El proceso de planificación son las etapas que han sido ideadas con anterioridad a la elaboración de los planes, que posteriormente se ejecutan conforme a una operación a diferentes niveles.³⁵

Metodológicamente, la planificación requiere tomar conciencia de los pasos a seguir, de los pasos que necesitamos dar.

Por lo tanto, siendo la incidencia política un proceso o acción social que ocurre en el tiempo, donde concurren actores, se ponen en juego recursos y requiere alcanzar objetivos, es necesario planificarlo.

Los pasos fundamentales³⁶ para planear la incidencia política pueden variar dependiendo del autor/a, del texto, organismo, entre otros; pero se pueden concentrar en los siguientes:

1. Análisis y selección del problema

Se identifica y prioriza un problema que se desea resolver, analizando sus causas y efectos. Es indispensable tener información amplia sobre el problema, su impacto y alcances.

2. Definición y afinación de la propuesta

En este paso se definen acciones concretas de solución al problema. La propuesta se elabora no sólo en función de la solución del problema, sino también en función de la coalición de actores e intereses que se busca construir para sacar adelante la propuesta.³⁷

3. Análisis de poder

Análisis del espacio de decisión

Una vez afinada la propuesta, se identifican a las personas que les corresponde tomar la decisión final en relación al problema, y el procedimiento a seguir.

Mapa de poder

Mediante este “mapa de poder” se identifican a los actores claves y su grado de influencia positiva o negativa en la toma de decisiones. Es importante identificar a quién se debe influir, llamado como el “blanco” a donde apuntarán las acciones de incidencia.

³⁴ Información adaptada de: Una revisión al concepto de planificación como posibilidad de inclusión de los sujetos en las políticas sociales. Francisco Ther Ríos

³⁵ Adaptado de: Concepto de planificación. <http://cangurorico.com/2009/02/concepto-de-planificacion.html>

³⁶ Los pasos a seguir se basan en el módulo de capacitación, concertación, negociación e incidencia política en El estado público. FOVIDA. Las definiciones se trabajan en base a: Módulo 9. Incidencia Política. Guatemala 2004. - MANUAL PRACTICO DE INCIDENCIA POLITICA UNA GUIA PRACTICA PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. N° 2 Serie Roja de LACCASO 2007. - Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia. Corporación PARTICIPA 2003.

³⁷ Tomado de: Incidencia Política. Para la Gobernabilidad Democrática Local. Eduardo Cáceres, Julio E. Díaz Palacios. Perú, setiembre 2009. Página 65.

Autoanálisis

El autoanálisis es ejercicio de reflexión donde se define la forma en como se va a organizar nuestro proyecto de incidencia y cuáles son las fortalezas y debilidades del grupo que desempeñará esta labor.³⁸

4. Definición de estrategias y actividades

En este paso se trata de seleccionar las estrategias generales y complementariamente priorizar las actividades por cada ellas. Las estrategias son el conjunto de orientaciones que se prevé desarrollar para lograr los objetivos programados.

Las estrategias se eligen sobre la base de dos cuestiones fundamentales: De los intereses de las personas que influyen sobre los decisores, según el mapa del poder; y de las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas de los promotores de la incidencia política.³⁹

5. Evaluaciones

Se realiza un proceso de monitoreo constante durante el proyecto que permite ajustar a tiempo y fortalecer las acciones. Una evaluación crítica permite el mejor desarrollo de habilidades para planes futuros; facilita el reconocer errores y fortalecer aciertos. Lo que explica cómo y por qué se logran determinados resultados

Una vez que se manejen correctamente estos pasos, las organizaciones podrán adaptarlos según sus contextos y necesidades y contarán con un elemento más para dar soporte a a sus acciones y lograr sus objetivos.



TEXTO DE APOYO # 8: MEDIOS PARA DOCUMENTAR NUESTRA EXPERIENCIA⁴⁰

La Incidencia Política es muchas veces una experiencia complicada, llena de enfrentamientos, de pérdidas y claro, ganancias. Cuando se alcanzan los objetivos, pareciera que olvidamos el tortuoso y complejo proceso que vivimos. Dejamos de lado la inversión que hicimos, en tiempo, recursos, materiales, energía y creatividad. Cuando falla, procuramos encontrar culpables, o justificarnos, cuando mucho analizamos, por lo general las causas de no lograr nuestro objetivo.

Por esto y por la necesidad de ahorrar a otros, tiempo y energía, por la necesidad de aprender de nuestra experiencia, documentar es un proceso indispensable, lo mejor para ayudar a la memoria durante los acuerdos que tomemos, la mejor herramienta para volver sobre nuestros pasos y ajustar nuestro Plan.

Por todo lo anterior, es recomendable, para poder iniciar el trabajo de campo de nuestro Plan de Incidencia Política producir algunos documentos.

Recomendamos los siguientes:

- Relatoría del taller de planificación de Incidencia Política.
- Resultados de los ejercicios (objetivos, estrategias seleccionadas, FODA, mapas, entre otros.)
- Acuerdos de trabajo.
- Roles y responsabilidades.
- Siguiendo pasos.
- Plan de comunicaciones.

Todo ello en documentos de fácil lectura, breves y sencillos, para que puedan ser consultados; la Incidencia Política en particular, necesita reajustarse, hacer lecturas diferentes del clima político y del lugar, que como oponentes y aliados, tienen las audiencias, entre otras necesidades.

La insistencia sobre la documentación es necesaria por la escasez de información que existe al respecto.

Además es importante tener en cuenta que existen dos actividades muy importantes para proveernos de información sobre la experiencia que llevamos a cabo, el monitoreo y la evaluación constantes.⁴¹

El monitoreo es el examen continuo o periódico de los componentes de un plan o de un proyecto, en este caso de los componentes del plan de incidencia política. Monitorear quiere decir acompañar el proceso de implementación del plan, medir el progreso, comparando estos progresos con las metas establecidas, registrando las diferencias. En otras palabras es la observación y registro de todos los acontecimientos del proceso para comparar lo previsto y lo cumplido, y para documentar la experiencia.

La finalidad del monitoreo es lograr la ejecución eficiente y eficaz del plan de incidencia política, mediante las acciones de observar y recolectar información y, además, reflexionar sobre lo que ha sido observado para así verificar si los promotores de la incidencia siguen el rumbo trazado para alcanzar los objetivos priorizados y si es necesario introducir ajustes al rumbo del mismo.

El monitoreo genera la información básica para la evaluación.

La evaluación es una palabra que significa en términos generales «valorar, fijar el valor de una cosa».

³⁸ Tomado de: Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia. Corporación PARTICIPA 2003. Página 17.

³⁹ Tomado de: Incidencia Política. Para la Gobernabilidad Democrática Local. Eduardo Cáceres, Julio E. Díaz Palacios. Perú, setiembre 2009. Página 91.

⁴⁰ Tomado de: MANUAL PRACTICO DE INCIDENCIA POLITICA UNA GUIA PRACTICA PARA ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL. N° 2 Serie Roja de LACCASO 2007. Documentando Nuestra Experiencia. Un último apunte sobre el proceso de documentación. Página 94.

⁴¹ Tomado de: Incidencia Política. Para la Gobernabilidad Democrática Local. Eduardo Cáceres, Julio E. Díaz Palacios. Perú, setiembre 2009. Páginas 95 – 96.

En el campo de la planificación y gestión, evaluar es hacer un balance retrospectivo y prospectivo de los procesos y actividades que se vienen cumpliendo mediante el plan de incidencia, para detectar donde deben reforzarse las acciones y qué reorientaciones deben hacerse. La evaluación debe ser asumida como una reflexión crítica y rigurosa de los avances, debe estimar los efectos e impactos. Evaluar es un componente indispensable del plan de incidencia y su gestión.

Evaluar es el proceso de verificación de la eficiencia y eficacia del plan de incidencia política, sus estrategias y las actividades previstas en cada uno de sus pasos. En un sentido más amplio la evaluación pretende contribuir a la transparencia en los resultados de la ejecución de la incidencia, afirmar una cultura de evaluación de los diversos componentes del plan de incidencia política y con la información generada retroalimentar la ejecución del plan e introducir los ajustes del caso, pero también contribuir con el mejor curso de otras iniciativas.

Desde otro ángulo, el monitoreo y la evaluación tienen sus propios ejes de centración y toman sus propias formas.⁴²

El **monitoreo** debe centrarse en medir **resultados, actividades e insumos requeridos** para su implementación.

Los resultados son cambios en el conocimiento y opinión de la audiencia. Los mapas de poder pueden servir para ir midiendo los resultados, por lo que deben ser actualizados constantemente incluyendo los cambios de intereses, opiniones y conocimientos de los actores respecto a nuestro tema.

También deben ser monitoreadas las actividades y los insumos. Para ello es fundamental llevar un registro de todas las actividades y del aprendizaje en cada una de ellas. Se sugiere centralizar esta tarea en una sola persona que cuente con información permanentemente actualizada.

Complementario a lo anterior, el monitoreo y evaluación también deben contemplar la realización de un análisis de la gestión de la estrategia de incidencia y sus actividades, a través de la identificación de elementos facilitadores y obstaculizadores del trabajo, la identificación de resultados no esperados y el aprendizaje que hemos realizado.

La **evaluación** de la incidencia, por su parte, se concentra en **los resultados y en los impactos**. Así, debemos medir si se han logrado cambios, y si a través de ellos se ha dado solución al problema que hemos planteado.

Evaluación del proyecto:

- **Evaluación de los Resultados**

Debemos responder con datos concretos, los cambios inmediatos que nuestro proyecto ha conseguido impulsar.

- **Evaluación de los Impactos**

Aquí debemos ser capaces de identificar los efectos a largo plazo en los distintos ámbitos involucrados en el proyecto, las características de las decisiones, la creación de nuevas políticas, etc.

- **Evaluación de la Estrategia**

Tendremos que identificar los elementos que han facilitado y obstaculizado el trabajo, aquellos resultados no esperados pero existentes y cuáles son los aprendizajes del proceso, las lecciones que hemos aprendido.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Delpiano, Catalina y Torres, Andrea. Manual para el diseño e implementación de proyectos de incidencia. Lima 2003.

Manual para la participación de procesos de incidencia política. Oficina en Washington para asuntos latinoamericanos (Wola). marzo 2005.

Manual de formación política y Gestión Local c/ equidad de género. CMP Flora Tristan Lima 2007.

Winocur, Mariana. Coordinadora de comunicación social GIRE- Grupo de información en reproducción elegida. Mexico, DF 20 y 21 Agosto del 2009.

Guías y Documentos elaborados para las capacitaciones en incidencia política. Elaborados por Romy García, María Ysabel Cedano y Rita Carrillo. Escuela de lideresas de la Central de comedores autónomos 2009, 2010.

⁴² El presente texto es TOMADO DE: **Manual para el Diseño e Implementación de Proyectos de Incidencia**. Catalina Delpiano y Andrea Torres. Corporación PARTICIPA 2003. Páginas 22 – 23.

